

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	9.313.033
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	248.115
b) Ventas	93.200
c) Prestaciones de servicios	8.971.718
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	2.846.453
a) Consumo mercaderías	36.762
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	998.247
c) Trabajos realizados por otras empresas	1.811.444
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	4.115.219
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.000
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	4.111.219
6. Gastos de Personal	8.813.443
a) Sueldos, salarios y asimilados	6.786.352
b) Cargas sociales	2.027.091
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	1.664.654
a) Servicios exteriores	1.446.578
b) Tributos	216.076
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	2.000
8. Amortización del inmovilizado	4.173.202
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	4.150.000
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	4.150.000
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-500



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo
Juvenil,S.A

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	500
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	500
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	500
13. Gastos financieros	80.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	80.000
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	-500
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	17.578.752
Resultado HABER	17.578.752



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Adquisiciones de inmovilizado	800.000
I. Inmovilizado Intangible:	100.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	100.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	700.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	500.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	200.000
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	800.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	800.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	800.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	800.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;"><u>PEC 2014-3 MEMORIA PREVISIÓN 2014</u></p> <p>1.- Consideraciones preliminares: Bases del proceso presupuestario.</p> <p>En conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 2/ 2013, de 7 de junio, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los mecanismos y procedimientos de coordinación para la remisión a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la información relativa a la elaboración del Presupuesto 2014, y siguiendo el procedimiento interno establecido "PG 14 Elaboración y Seguimiento de PAIF y Presupuestos" incluido en el sistema de procedimientos "MG 00 Manual de Gestión de Inturjuven" se procede a elaborar la presente memoria de previsión del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (en adelante PAIF) y de los Presupuestos de Explotación y Capital correspondientes al ejercicio 2014.</p> <p>De forma análoga a lo realizado en ejercicios precedentes. Una vez hipótesis presupuestarias y estimados los escenarios económicos y de actividad se procede a la definición de las principales variables de ingresos, gastos e inversión del Presupuesto de Explotación, así como del Presupuesto de Capital, que provienen del proceso de planificación y presupuestación analítica interno de la cía., que sigue un curso secuencial causal y se inicia con la determinación de los objetivos corporativos y planes de acción.</p> <p>A la hora de determinar estas variables, hay que tener en consideración en primer lugar, que la sociedad independientemente de su naturaleza instrumental y finalidad pública, interactúa en sus principales actividades bajo las reglas económicas del mercado, y que una parte muy importante de sus ingresos están determinados por este, del mismo modo que la conformación de sus costes funcionales y operativos.</p> <p>Por ello, las estimaciones resultantes del proceso presupuestario en ningún caso se pueden establecer en términos de exactitud, a diferencia de las de otras unidades administrativas que las formulan mediante un modelo presupuestario "Administrativo de Medios". En el caso de Inturjuven, son el resultado de la mejor estimación, teniendo en consideración las probabilidades de ocurrencia de los distintos escenarios planteados en las hipótesis presupuestarias, según un modelo presupuestario por programas "ABB Presupuesto Basado en la Actividad".</p> <p>Los parámetros utilizados en la definición de las distintas variables previsionales de ingresos y costes, así como en la determinación de los distintos márgenes y resultados provienen de una adaptación del "Uniform System of Accounts for the Lodging Industry USALI" al Sector de Albergues Juveniles, sistema uniforme que ha adoptado la empresa como sistema contable analítico y presupuestario.</p> <p>Este sistema uniforme es el estándar internacional de la industria del alojamiento, para la elaboración, formulación y transmisión de la información financiera, y el análisis operativo de los negocios hoteleros.</p> <p>Este modelo como particularidades presenta: (1) una estructura departamental adaptada a las</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>características del sector (departamentos operativos y funcionales); (2) reglas específicas de cálculo, de asignación y de registro; (3) formatos propios de presentación y análisis de la información; así como (4) los ratios e indicadores de mayor utilidad, tanto financieros como operativos, aplicables a las distintas líneas del negocio hotelero: Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Extrahoteleros y Servicios Turísticos.</p> <p>El siguiente paso en el proceso de planificación y presupuestación de Inturjovent, consiste en descender a valorar y cuantificar las principales variables operativas, partiendo en primer lugar de la estimación de los resultados de producción y venta, que tendrán su reflejo agregado en la cifra de negocios.</p> <p>La justificación de las previsiones de las distintas líneas de negocio se realiza en función de: las reservas hoteleras y de los servicios ya contratados; del análisis de la evolución de la demanda por segmentos de clientes; de las estimaciones de los indicadores de coyuntura económica; así como en función de la tendencia mostrada en las cifras históricas más actualizadas.</p> <p>2.- Principales líneas de actuación y criterios de gestión.</p> <p>Independiente de los efectos de las políticas de gestión abordadas en los últimos ejercicios, la evolución de los factores de carácter externo ha tenido una incidencia concluyente, en la reducción de la actividad económica de la empresa en los últimos ejercicios, aminorando significativamente las estimaciones iniciales de ingresos y gastos incorporados en los Programa de Actuación, Inversión y Financiación y en los Presupuestos de Explotación. La tendencia mostrada en este periodo presenta un una evolución desfavorable de las variables determinantes que influyen en la conformación de los resultados económicos previsionales.</p> <p>No obstante, en este periodo marcado por la recesión económica, la empresa mediante anticipación de medidas correctoras, ha procurado restituir con carácter preventivo la senda del equilibrio en el desempeño económico. Teniendo previsto en el próximo ejercicio profundizar en las mismas líneas estratégicas de actuación, ampliando dentro de estas, la gama de acciones tácticas y operativas, incluso considerando determinadas contingencias ante posibles escenarios de inestabilidad económica o presupuestaria.</p> <p>Esto se concreta en los Programas y Presupuestos, en la previsión de alcanzar también el objetivo marco de equilibrio presupuestario global al cierre del ejercicio 2014. Como ha se ha venido alcanzando en los dos últimos ejercicios cerrados 2011 y 2012. Y como también se espera alcanzar al cierre de 2013.</p> <p>En este marco, se persigue el cumplimiento al unisono de cuatro líneas de actuación estratégica esenciales, implementadas mediante políticas y criterios de gestión basados en la Sostenibilidad y Flexibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la oferta de servicios públicos y de las infraestructuras de equipamiento juvenil de la Junta de Andalucía. • Procurar la viabilidad económica y financiera del conjunto de la Red de Albergues en el marco de la coyuntura económica prevista. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar los objetivos prescritos para Inturjovent en la Planificación Pública (PAIF) incorporados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Mantenimiento del empleo público, mediante la generación de actividad económica sostenible y socialmente eficaz. 	
<p>Los principales criterios y políticas de gestión orientados hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PAIF se pueden sintetizar en:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar el impacto de los esfuerzos de comercialización y de diversificación de las estrategias de gestión al objeto de poner los servicios al alcance de un mayor número de usuarios, facilitando asimismo una mejora de los ingresos. • Mejorar la adecuación de la oferta de servicios a la demanda estimada de Turismo Social, de modo más flexible y armónico, para cada centro y cada segmento de clientes/usuarios. Apertura y cierre temporal-estacional de ofertas y albergues. • Optimización de la asignación de los recursos humanos disponibles, aplicando medidas de movilidad geográfica y funcional. Desplazamientos de personal por los 21 centros de trabajo de la empresa, y modificaciones temporales de funciones laborales, en base a las necesidades del servicio y las demandas de clientes. • Mantenimiento de la máxima operatividad y puesta en valor de la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía, en las condiciones de contorno descritas, cumpliendo al mismo tiempo las restricciones marcadas por las distintas disposiciones legales y presupuestarias de aplicación. • Profundizar en las líneas de actuación ya emprendidas: reducción y racionalización de costes operativos y estructurales; mejora de la eficiencia energética y la productividad. 	
<p>3.- Análisis contextual.</p>	
<p>Como se ha anticipado, el deterioro de la evolución de los factores de carácter externo ha tenido una incidencia determinante, en la contracción de la actividad económica de la empresa en los últimos ejercicios, teniendo a su vez reflejo en las estimaciones aminoradas de ingresos y gastos, incorporadas sucesivamente en los Programas de Actuación, Inversión y Financiación y en los Presupuestos de Explotación.</p>	
<p>La dilatación temporal de los efectos negativos de estos factores externos, han marcado una tendencia severa, contribuyendo a la consolidación de pronósticos adversos en las previsiones de las variables que inciden en los ingresos.</p>	
<p>Entre estos factores determinantes destaca en primer lugar, desde el lado de la demanda con carácter general y especial relevancia, la caída ininterrumpida en los últimos cuatro años, del consumo interno, de la renta disponible de los consumidores y del deterioro del resto de variables económicas generales, que han influido de modo directo e indirecto en la reducción de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>la actividad económica de la sociedad.</p> <p>Así mismo, podemos destacar la regresión continua que han presentado las variables propias del sector turístico general y del subsector del alojamiento en particular, en los que la empresa opera, que tiene su reflejo en el desenvolvimiento de los principales indicadores estadísticos de coyuntura, como son: los índices de llegadas de viajeros y de pernoctaciones en establecimientos hoteleros, que presentan para el sector en Andalucía, en ambos casos, una caída significativa.</p> <p>La descomposición de estos índices muestra de modo aún más oneroso, los efectos sobre la demanda específica de Inturjovent, ya que la caída de pernoctaciones y viajeros nacionales presentan retrocesos interanuales aún superiores, siendo este, el principal componente de la demanda atendida por la empresa.</p> <p>Entre los factores determinantes de incidencia específica en la empresa, y que explican en buena medida las proyecciones, podemos destacar varios con carácter principal:</p> <p>Por una parte, la significativa transformación de la estructura y la composición de la demanda de la cia.: que ha evolucionado desde la concentración mayoritaria de sus actividades en la atención a los servicios demandado por su órgano matriz, la Junta de Andalucía; en concordancia con su carácter instrumental y con la finalidad de su creación; mudando hacia la prestación mayoritaria de servicios directos a otros segmentos de usuarios y clientes, distintos de la administración, manteniendo no obstante, el carácter público de estos servicios dentro del objeto social, y la orientación a las directrices y políticas de igualdad y bienestar social emanadas de su órgano matriz.</p> <p>Esto ha supuesto en los últimos ejercicios la reducción de las actuaciones encomendadas y la facturación a la Junta de Andalucía en más de un 80%. Y como consecuencia se ha traducido en un importante adelgazamiento y la transformación gradual y flexible de la orientación de la estructura productiva de la empresa hacia otras actividades y segmentos de clientes no directamente financiados con fondos públicos, dada la evolución del marco presupuestario de las administraciones públicas.</p> <p>4.- Marco previsional.</p> <p>La demanda de servicios y encomiendas de gestión por parte de la Junta de Andalucía, pertinentemente incorporadas en las fichas PEC y PAIF, ha continuado reduciéndose a lo largo de los últimos ejercicios. Presentando una previsión en 2014 también inferior a los ejercicios precedentes.</p> <p>En ese orden y centrándonos en el efecto descrito, hay que destacar adicionalmente a efectos comparativos, el desistimiento previsto para 2014, por parte de distintos órganos de la Junta de Andalucía, de la encomienda de diversos e importante programas que tradicionalmente habían sido gestionados por la empresa, y que tenían una gran relevancia cuantitativa en el montante global de la cifra de negocios, destacando entre ellos los programas: "Idiomas y Juventud" y "Turismo Social de Personas Mayores".</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Esto tiene su reflejo en la minoración cuantitativa de las magnitudes detalladas en los objetivos del PAIF 2014: nº4 "Promoción del turismo educativo, idiomático y de la empleabilidad de los jóvenes andaluces", y nº5 "Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía". Así como en el oportuno reflejo a priori de las encomienda de gestión a ejecutar recogidas en la ficha PAIF 2-4.</p> <p>En relación con el citado Objetivo nº 4 reflejado en el PAIF, conviene asimismo destacar que el dominio de lenguas extranjeras constituye uno de los ejes de la Ley de Educación de Andalucía impulsando el conocimiento de idiomas con el objetivo, que a medio plazo, la juventud andaluza conozca un segundo idioma. Esta empresa, ha gestionado en los últimos ejercicios para la Consejería de Educación y el Instituto Andaluz de la Juventud, iniciativas encaminadas a la consecución de este objetivo, en concreto el citado "Programa Idiomas y Juventud", destinado a jóvenes menores de 20 años, matriculados en Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, en Institutos de Secundaria o Escuelas de Arte de la Junta de Andalucía y Centros Privados Concertados sostenidos con fondos públicos.</p> <p>Aunque la continuidad del citado programa no ha sido viable por motivos presupuestarios, Inturjoven con el mismo objetivo, pero como actividad propia convergente con de la anterior, oferta anualmente a jóvenes mayores de 16 años una amplia gama de "Cursos de Idiomas en el extranjero", durante todo el año, con el objetivo de promocionar el conocimiento y dominio de otro idioma entre los jóvenes andaluces, a través de cursos de calidad a precios asequibles. Esta es homologable y coordinada con la oferta de otras Comunidades Autónomas del Estado. Siendo las magnitudes que corresponden a este programa propio, las que figuran exclusivamente en la previsiones de 2014 referidas al citado objetivo nº 4.</p> <p>Interesa abundar en este punto, que Inturjoven como empresa pública de la Junta de Andalucía gestiona programas para diferentes Consejerías y Organismos Autónomos mediante la citada figura de Encomienda de Gestión, recogándose esto en el Objetivo nº 5 anteriormente reseñado. En los últimos ejercicios se han venido gestionando programas para distintas Direcciones Generales ubicadas entre otras, en las Consejerías de Cultura y Deporte; Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; Educación; Presidencia e Igualdad; Salud y Bienestar Social; y Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.</p> <p>Considerando que los programas gestionados y los presupuestos para su ejecución pertenecen a otras Direcciones Generales, Agencias y Organismos de la Junta de Andalucía, el valor estimado para el indicador de número de programas que se gestionarán para la Junta de Andalucía, así como el presupuesto total para el ejercicio 2014, pueden sufrir modificaciones significativas en función de: la planificación de los proyectos que el Organismo competente decida llevar a cabo para el ejercicio; la definición última de los presupuestos destinados a su ejecución; así como de las fases del proyecto que finalmente decida encomendar a Inturjoven para su gestión.</p> <p>La información limitada suministrada en la ficha PAIF 2-4, parte de su origen, en el proceso de elaboración de las previsiones incluidas en la misma. Puesto que sólo fue posible recoger la información suministrada en parte por el Instituto Andaluz de la Juventud, agencia administrativa de la Junta de Andalucía a la que está adscrita la empresa. Pese a su requerimiento, el resto de organismos encomendantes no pudieron facilitar la información pertinente con el nivel de detalle requerido en el intervalo temporal correspondiente a su planificación y presupuestación administrativa y su correlación con las fechas de aprobación del PAIF 2014.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																	
PREVISIÓN																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>En otro orden, pero con la misma finalidad de explicar el origen de las estimaciones de la líneas de negocio de la empresa, también interesa subrayar la caída suplementaria, en los últimos ejercicios, de la facturación de los otros segmentos de clientes tradicionales de la cia., que de modo directo o indirecto dependían de la financiación con fondos públicos como: ayuntamientos, diputaciones, instituciones, universidades, centros educativos, federaciones deportivas, asociaciones y otros.</p> <p>Esto ha conducido en los últimos periodos, a favorecer la dinamización de la actividad de la empresa dirigida a otros segmentos de clientes como particulares, familias, estudiantes, colectivos juveniles, de mayores, de personas con discapacidad y otros de prioridad social.</p> <p>La polarización de la actividad de la empresa, principalmente hacia los segmentos reseñados de clientes ha reduciendo el grado de diversificación de las actividades de la entidad, como se puede deducir de los datos de la tabla siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL VENTAS PREVISTA POR SEGMENTOS DE CLIENTES 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ventas a PARTICULARES</td> <td style="text-align: right;">47%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a ORGANISMOS PÚBLICOS</td> <td style="text-align: right;">1%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a CONVENIOS ESPECIALES</td> <td style="text-align: right;">8%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a ESTUDIANTES</td> <td style="text-align: right;">26%</td> </tr> <tr> <td>Ventas ENCARGOS Y PROGRAMAS</td> <td style="text-align: right;">2%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a INTERMEDIARIOS Y FEDERACIONES</td> <td style="text-align: right;">9%</td> </tr> <tr> <td>Ventas a RESIDENTES Y LARGAS ESTANCIAS</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con base en lo anteriormente expuesto, para el próximo ejercicio se ha estimado un crecimiento muy moderado en términos nominales de los niveles de producción y de las ventas a corto y medio plazo, en consonancia con las estimaciones de la tendencia general de la demanda turística para España y Andalucía, publicados por diversos organismos, esperando alcanzar las 300.000 pernотaciones.</p> <p>Esta actividad principal está asociada al objetivo nº 1 reseñado en el PAIF: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles llegando a un mayor número de usuarios".</p> <p>Dentro de la actividad hotelera y dada esta estimación de moderado crecimiento para la totalidad de negocio hotelero, extrayendo la información de los parámetros e indicadores de análisis y planificación, usados en el citado modelo USALI de contabilidad de gestión hotelera, se espera la mejora de los resultados de la línea de negocio de Alimentos y Bebidas en niveles similares a los de la línea principal, reflejando no obstante en el ejercicio 2014, un pequeño impacto por la variación a la baja en los niveles de precios estimados.</p>		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL VENTAS PREVISTA POR SEGMENTOS DE CLIENTES 2014		Ventas a PARTICULARES	47%	Ventas a ORGANISMOS PÚBLICOS	1%	Ventas a CONVENIOS ESPECIALES	8%	Ventas a ESTUDIANTES	26%	Ventas ENCARGOS Y PROGRAMAS	2%	Ventas a INTERMEDIARIOS Y FEDERACIONES	9%	Ventas a RESIDENTES Y LARGAS ESTANCIAS	7%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL VENTAS PREVISTA POR SEGMENTOS DE CLIENTES 2014																	
Ventas a PARTICULARES	47%																
Ventas a ORGANISMOS PÚBLICOS	1%																
Ventas a CONVENIOS ESPECIALES	8%																
Ventas a ESTUDIANTES	26%																
Ventas ENCARGOS Y PROGRAMAS	2%																
Ventas a INTERMEDIARIOS Y FEDERACIONES	9%																
Ventas a RESIDENTES Y LARGAS ESTANCIAS	7%																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Como continuación de las actividades iniciadas en los ejercicios anteriores, para 2014 la cia. apuesta por continuar el impulso de la línea de negocios Extrahoteleros (acceso wifi integral, parking, instalaciones deportivas, spa, música, zonas de ocio 24 h., etc.), mejorando significativamente la explotación de estos servicios. Esto se traducirá en un crecimiento adicional en términos porcentuales al esperado en el ejercicio corriente.</p> <p>Para la línea de negocio de Servicios Turísticos se espera el seguimiento de la tendencia del mercado dentro de los segmentos de clientes de la empresa, con un crecimiento esperado de aproximadamente un punto porcentual, como así se refleja en la cuantificación de las estimaciones de resultados del objetivo nº 3: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los Jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales"</p> <p>Adicionalmente y en este punto, conviene reiterar que en términos generales, se prevé que durante el ejercicio la actividad de la sociedad se desarrolle en las condiciones de contorno descritas para el sector turístico y para la demanda global de servicios de ocio y tiempo libre. Para lo cual la empresa va a continuar con las medidas anticíclicas iniciadas de activación de sus segmentos prioritarios de demanda y en paralelo de contención ordenada de costes.</p> <p>En este mismo tenor y también con efecto en las estimaciones reseñadas, también se han observado por el lado de la oferta en el mismo periodo de referencia, notables mutaciones y evoluciones, no siempre favorables, en la configuración de los mercados turísticos y su estructura competitiva.</p> <p>Resultando particularmente relevante la incidencia de la retracción de los precios de los servicios turísticos. Esto ha afectado de forma directa al cómputo de los ingresos de la empresa y de modo notable al montante reflejado en la cifra de negocios de los últimos ejercicios. También este efecto se ha tenido en consideración en las previsiones para el próximo ejercicio.</p> <p>La alteración de las previsiones de ingresos inducida por el comportamiento presumido de los factores enunciados, han tenido su oportuno reflejo en la valoración de las magnitudes incorporadas en el Presupuesto de Explotación y en el Programa: fichas PEC 2014-1, PAIF 1 y PAIF 1-1. En la tabla y grafico siguientes se detallan las previsiones de ingresos con el pertinente nivel de desagregación:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																		
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																			
PREVISIÓN																			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																			
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS 2014</th> </tr> <tr> <td>Alojamiento</td> <td style="text-align: right;">4.983.704 €</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td style="text-align: right;">2.259.342 €</td> </tr> <tr> <td>Encargos y Progs.</td> <td style="text-align: right;">178.018 €</td> </tr> <tr> <td>Serv. Turísticos</td> <td style="text-align: right;">1.325.625 €</td> </tr> <tr> <td>Reaj y Mercaderías</td> <td style="text-align: right;">93.200 €</td> </tr> <tr> <td>Extrahotelero</td> <td style="text-align: right;">173.145 €</td> </tr> <tr> <td>Cursos de Idiomas</td> <td style="text-align: right;">300.000 €</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</td> <td style="text-align: right;">9.313.034 €</td> </tr> </table>		DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS 2014		Alojamiento	4.983.704 €	Alimentos y Bebidas	2.259.342 €	Encargos y Progs.	178.018 €	Serv. Turísticos	1.325.625 €	Reaj y Mercaderías	93.200 €	Extrahotelero	173.145 €	Cursos de Idiomas	300.000 €	IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	9.313.034 €
DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LOS INGRESOS 2014																			
Alojamiento	4.983.704 €																		
Alimentos y Bebidas	2.259.342 €																		
Encargos y Progs.	178.018 €																		
Serv. Turísticos	1.325.625 €																		
Reaj y Mercaderías	93.200 €																		
Extrahotelero	173.145 €																		
Cursos de Idiomas	300.000 €																		
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	9.313.034 €																		
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Distribución Porcentual Prevista de los Ingresos 2014</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Alojamiento</td> <td style="text-align: center;">53,5%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Alimentos y Bebidas</td> <td style="text-align: center;">24,3%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Encargos y Progs.</td> <td style="text-align: center;">1,9%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Serv. Turísticos</td> <td style="text-align: center;">14,2%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Reaj y Mercaderías</td> <td style="text-align: center;">1,0%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Extrahotelero</td> <td style="text-align: center;">1,3%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cursos de Idiomas</td> <td style="text-align: center;">3,2%</td> </tr> </table>		Distribución Porcentual Prevista de los Ingresos 2014		Alojamiento	53,5%	Alimentos y Bebidas	24,3%	Encargos y Progs.	1,9%	Serv. Turísticos	14,2%	Reaj y Mercaderías	1,0%	Extrahotelero	1,3%	Cursos de Idiomas	3,2%		
Distribución Porcentual Prevista de los Ingresos 2014																			
Alojamiento	53,5%																		
Alimentos y Bebidas	24,3%																		
Encargos y Progs.	1,9%																		
Serv. Turísticos	14,2%																		
Reaj y Mercaderías	1,0%																		
Extrahotelero	1,3%																		
Cursos de Idiomas	3,2%																		
<p>La desagregación actualizada de las magnitudes de ingresos que componen la nueva estimación de la cifra de negocios y sus correspondientes indicadores, se recogen pertinentemente en las citadas fichas PAIF 1 y PAIF 1-1, donde aparecen registradas las partidas actualizadas que conciernen a los proyectos y objetivos antes citados nº 4 y 5, y adicionalmente a los proyectos y objetivos: nº1 "Intensificar la explotación de la Red Andaluza Albergues Juveniles llegando a mayor número de usuarios"; y nº3 "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los Jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales".</p> <p>En la otra vertiente de la estructura económica, hay que destacar en sentido inverso, por un lado, el comportamiento positivo esperado de los factores claves de gestión, controlables en mayor medida por la empresa. Y por otro, la continuación esperada de los resultados obtenidos</p>																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																								
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																									
PREVISIÓN																									
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>por la implementación de decisiones tácticas y operativas; que han permitido hasta la fecha, paliar de manera importante los efectos negativos descritos, y compensar de modo significativo el deterioro de los márgenes y resultados de explotación causados por estos.</p> <p>Entre éstas destacan: (1) la mejor adecuación de la oferta a la demanda real; (2) el cierre temporal y estacional de ofertas y albergues; (3) la mejora en la implementación de los criterios de racionalización de los costes operativos y estructurales; y (4) un avance en la optimización de los recursos humanos, mediante medidas de incremento de la productividad, y de movilidad geográfica y funcional.</p> <p>De este modo, se presenta desde la perspectiva de los costes, una evolución positiva en términos de eficiencia, con reducciones muy significativas en costes de Personal, Aprovisionamientos y Servicios Exteriores, con respecto a previsiones presupuestarias anteriores, así como con respecto al desempeño de ejercicios precedentes.</p> <p>Especial incidencia ha tenido esta evolución positiva de los costes por la implementación de las medidas enumeradas, en los costes de personal, que se estima se sigan reduciendo en el próximo ejercicio, en términos de homogeneidad. Esto llevará aparejado un significativo incremento de la productividad. Se acompaña detalle de las previsiones de costes desagregados de personal para 2014 en la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL PREVISTA PARA 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sueldos y Salarios</td> <td style="text-align: right;">6.742.422 €</td> </tr> <tr> <td>Indemnizaciones</td> <td style="text-align: right;">7.520 €</td> </tr> <tr> <td>Dietas</td> <td style="text-align: right;">8.960 €</td> </tr> <tr> <td>Kilometraje</td> <td style="text-align: right;">27.450 €</td> </tr> <tr> <td>Seg.Social a cargo Empr.</td> <td style="text-align: right;">2.027.091 €</td> </tr> <tr> <td>Aportacion Plan de Pensiones</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Previo Vinculacion Convenio</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Otros Gastos Sociales</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Fondo Accion Social</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Gastos Prácticas Becadas</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">8.813.443 €</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa en la tabla anterior la proyección del efecto, tanto de las medidas de movilidad geográfica y funcional citadas, de la que están previstas en 2014 más de 10.000 jornadas laborales de desplazamientos geográficos y más de 5.000 de movilidad funcionales.</p> <p>Así como también tienen su reflejo en las proyecciones, los ajustes en gastos de personal por la implementación desde el pasado ejercicio, de diversas medidas establecidas al respecto en las correspondientes normas: Ley 3/2012, Decreto 1/2012 y Real Decreto Ley 20/2012.</p> <p>Se refleja una acomodación sincrónica y armónica de estos costes a la demanda efectiva</p>		DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL PREVISTA PARA 2014		Sueldos y Salarios	6.742.422 €	Indemnizaciones	7.520 €	Dietas	8.960 €	Kilometraje	27.450 €	Seg.Social a cargo Empr.	2.027.091 €	Aportacion Plan de Pensiones	-	Previo Vinculacion Convenio	-	Otros Gastos Sociales	-	Fondo Accion Social	-	Gastos Prácticas Becadas	-	Total	8.813.443 €
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL PREVISTA PARA 2014																									
Sueldos y Salarios	6.742.422 €																								
Indemnizaciones	7.520 €																								
Dietas	8.960 €																								
Kilometraje	27.450 €																								
Seg.Social a cargo Empr.	2.027.091 €																								
Aportacion Plan de Pensiones	-																								
Previo Vinculacion Convenio	-																								
Otros Gastos Sociales	-																								
Fondo Accion Social	-																								
Gastos Prácticas Becadas	-																								
Total	8.813.443 €																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>prevista y a los ingresos a generar por esta, bajo las premisas de flexibilidad y sostenibilidad.</p> <p>Resulta asimismo revelador del resultado de la implementación de los criterios y políticas de gestión adoptadas en los ejercicios precedentes, que estas mejoras en la eficiencia, aparecen en el comportamiento tanto de los costes variables, ligados directamente al desempeño de la producción hotelera y las ventas, como en la evolución de los costes fijos o de estructura, ajenos a estas magnitudes.</p> <p>La proyección de esta tendencia en los costes fijos y variables se refleja asimismo en los apartados correspondientes de la citada ficha PEC 2014-1 Presupuesto de Explotación.</p> <p>No obstante, la compensación de los desajustes proyectados, no alcanza a la totalidad de los desequilibrios pronosticados. Por eso, interesa destacar en este punto, la necesidad de aportación de los fondos de financiación adicionales, invalidaría los importantes esfuerzos acometidos, suponiendo la ruptura del equilibrio presupuestario previsto y mantenimiento y puesta en valor de la infraestructura pública ofertada y la calidad de los servicios.</p> <p>En conformidad con las normas vigentes y como en ejercicios precedentes la solución adoptada por la Junta de Andalucía para alcanzar el equilibrio presupuestario al cierre del ejercicio 2014, es la aportación de los fondos necesarios en concepto de Transferencias de Financiación a la Explotación.</p> <p>El sistema de gestión de Inturjoven se fundamenta en la prestación de un servicio de calidad, aplicando la mejora continua y la innovación en los procesos de información, gestión y comunicación con el cliente institucional y el usuario final de los servicios, además de velar por la imagen de marca "Andalucía", en todas sus actuaciones y en especial en aquellas actividades desarrolladas en Albergues Juveniles, para ello se requiere el mantenimiento de la financiación pública, en la misma cuantía que en el ejercicio 2013, para el Objetivo nº 2: "Mantenimiento de la infraestructura pública ofertada de equipamiento juvenil", mediante ejecución de programas de producción, mantenimiento, sostenibilidad y gestión patrimonial de Albergues Juveniles.</p> <p>A esta actividad se imputará la totalidad de las transferencias de explotación recibidas. En conformidad con la norma de valoración nº 21 sobre Fondos recibidos de la Junta de Andalucía del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, que en su punto 3: Reconocimiento y valoración de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, dispone:</p> <p><i>"Los fondos concedidos por la Junta de Andalucía para financiar el presupuesto de explotación y cuyo destino sea la financiación de una actividad o un área de actividad concreta o la prestación de un determinado servicio que debe ser financiado de forma específica para garantizar su efectiva prestación y tengan la consideración de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en que se concedan. A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programas, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener así como los importes que financian cada uno de las actividades específicas".</i></p> <p>La única excepción al supuesto anterior de imputación de transferencias de explotación, sería en su caso, las recibidas para la posible compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>En cuanto a los objetivos nº 6 y 7 asociados a la inversión en activos no corrientes, conviene destacar que la evaluación en términos económicos de estas, viene determinada por la finalidad de su aplicación.</p> <p>En el próximo ejercicio, dados los recursos limitados destinados a la inversión, estas se circunscriben a: (1) la reposición del equipamiento hotelero, (2) el alargamiento de la vida útil de los bienes y edificios propiedad de Junta de Andalucía, (3) el mantenimiento de esta infraestructura pública en condiciones optimas de producción, seguridad y de generar valor y (4) la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones técnicas.</p> <p>Por todo lo cual no son susceptibles de aplicación en estos casos, técnicas cuantitativas de evaluación de inversiones para calcular el futuro impacto económico de las mismas y sus correspondientes tasas de retorno.</p> <p>No obstante, si se puede avanzar una aproximación, en términos de evaluación cualitativa de estas inversiones, sobre el impacto esperado por el mantenimiento y mejora de los niveles calidad previstos, a los que no son ajenos los incrementos de producción estimados, que se incorporaran a las previsiones de ingresos y en definitiva a la contribución al equilibrio de la cuenta de resultados futura, y cuyos efectos se ha recogido en las estimaciones reseñadas, en las fichas PAIF 1 y PAIF 1-1.</p> <p>Estas actuaciones de inversión a acometer, de escaso importe y con las finalidades antes citadas, ninguna de ellas es susceptible de ser reseñadas como compromisos jurídicos a adquirir con terceros, en virtud a lo dispuesto en el art. 94.5 del TRLGHPJA. Al estimarse sus presupuestos de actuación en un importe cercano a los 100.000 €.</p> <p>En concordancia con las finalidades enumeradas, y siguiendo las directrices estratégicas establecidas, interesa reseñar que las previsiones de inversión reflejadas tanto en el Presupuesto de Capital, como en los objetivos nº 6 y 7 de la ficha PAIF 1, tienen por objetivo global: la adecuación funcional y mejora orientadas al incremento en la cualificación productiva, adecuación a la demanda y a la rentabilidad. Para ello se van a realizar en este ejercicio actuaciones de remodelación, actualización y adaptación de instalaciones por un valor total de 800.000 euros, incluyéndose en esta partida de renovaciones de equipamiento en una parte de la red. No previéndose actuaciones de ampliación ni nueva construcción.</p> <p>Por último los otros compromisos jurídicos a contraer con terceros en el próximo ejercicio relacionados con la explotación, que se estima se saquen a concurso por importes superiores a la cifra reseñada de 100.000 € son: la contratación de servicios de catering albergues, suministros de alimentación mediante central de compras hotelera, servicios de formación y cursos de esquí en Sierra Nevada y adquisición de forfaits a Cetursa.</p> <p>Destacando finalmente por su importe, entre los compromisos a contraer en 2014, el concurso para la contratación de servicios de vigilancia para toda la red de albergues. Estimándose su presupuesto inicial para el próximo ejercicio en torno a 500.000 €.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PEC 2014-4 LIQUIDACION EJERCICIO ANTERIOR 2012

EMPRESA: INTURJOVEN, S.A.					
SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)					
	PREVISIÓN INICIAL AÑO 2012	MODIFICACION AÑO 2012	PREVISIÓN AÑO FINAL 2012	LIQUIDACION 2012	CUMPLIMIENTO %
A) INGRESOS	31.077.883 €	-8.640.004 €	22.437.879 €	21.457.974 €	96%
Importe neto de la cifra de negocios	23.136.883 €	-10.440.004 €	12.696.879 €	11.644.551 €	92%
Ventas	117.720 €		117.720 €	84.081 €	71%
Prestaciones de servicios	23.019.163 €	-10.440.004 €	12.579.159 €	11.560.470 €	92%
Transferencias de financiación de explotación	3.809.500 €	1.800.000 €	5.609.500 €	5.602.242 €	100%
Otros intereses e ingresos asimilados	31.500 €		31.500 €	115.965 €	368%
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	4.100.000 €		4.100.000 €	4.095.215 €	100%
B) GASTOS	31.077.883 €	-8.640.004 €	22.437.879 €	21.457.974 €	96%
Aprovisionamientos	12.438.369 €	-7.465.004 €	4.973.365 €	5.408.597 €	109%
Gastos de Personal	11.816.269 €	-1.175.000 €	10.641.269 €	9.406.733 €	88%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.100.000 €		4.100.000 €	4.118.417 €	100%
Otros gastos de explotación	2.698.245 €		2.698.245 €	2.427.171 €	90%
Gastos financieros y gastos asimilados	25.000 €		25.000 €	97.056 €	388%
RESULTADO DEL EJERCICIO	0 €	0 €	0 €	0 €	

2.- MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN

**Correspondiente al Ejercicio Anual terminado
el 31 de Diciembre de 2012**

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

En el ejercicio 2012, vigesimosegundo en la vida de la sociedad, se ha afrontado una profunda reestructuración en los negocios de la empresa y una adaptación acelerada de las estructuras económicas y financieras de ésta, en orden a alcanzar los objetivos marcados por la planificación pública de la Junta de Andalucía, en las condiciones de contorno presupuestario vigentes, de evolución del entorno general de crisis económica, y de contracción los mercados turísticos donde la empresa opera.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Interesa incidir y enmarcar en primer lugar, el ámbito temporal y circunstancial del entorno en el que se han desarrollado el desempeño y las actuaciones acometidas en el ejercicio, inmerso en plena recesión económica, y con las características y efectos particulares que ha tenido para el sector turístico, para el público juvenil, y para la demanda particular de la empresa.</p> <p style="text-align: center;">Conviene asimismo en este punto destacar especialmente, como factor explicativo de la evolución de las variables económicas y de los resultados que a continuación se exponen, el desenvolvimiento durante el ejercicio del marco presupuestario de las administraciones públicas y de la Junta de Andalucía en particular, que ha afrontado ajustes y reprogramaciones muy relevantes, y que ha determinado en última instancia y de forma muy significativa, que la ejecución presupuestaria y liquidación económica final presentada por la cia., difiera en gran medida de las previsiones iniciales puestas de manifiesto en la planificación pública P.A.I.F. 2012, así como de los resultados formulados en el ejercicio anterior.</p> <p style="text-align: center;">Los anteriores ejercicios de la vida de la sociedad, se habían caracterizado por una evolución positiva del nivel de actividad y por unos incrementos relevantes del Importe de la Cifra de Negocio, al contrario de lo sucedido en los últimos ejercicios, donde se han dejado notar con toda su crudeza, los efectos negativos que sobre la demanda de servicios turístico, ha tenido la desfavorable evolución de la situación económica general.</p> <p style="text-align: center;">Para hacer frente a la citada evolución de los factores externos, la empresa se ha visto apremiada a intensificar y anticipar la implementación de las líneas de actuación estratégica seguidas en ejercicios anteriores, por una parte:</p> <p style="text-align: center;">(1) Se han acelerado los procesos de adaptación y flexibilización de estructuras y de costes, a las nuevas características de la demanda, intentando satisfacer las necesidades de un mayor número de usuarios.</p> <p style="text-align: center;">(2) Se ha abordado la ampliación y diversificación de la oferta de servicios, orientándola hacia un mayor número de colectivos y públicos objetivos, principalmente juveniles y de interés social.</p> <p style="text-align: center;">(3) Se han intensificado los esfuerzos comerciales y de comunicación con los clientes actuales y potenciales.</p> <p style="text-align: center;">Y por otra parte, (4) se ha dado cobertura como entidad instrumental de la Junta de Andalucía, a las nuevas necesidades de la programación de actividades encomendadas por ésta, en el marco presupuestario restrictivo de las administraciones públicas, impulsando como instrumento de la administración, la igualdad de oportunidades a través de una oferta pública de turismo sostenible, desarrollo educativo y movilidad joven.</p> <p style="text-align: center;">En el citado entorno, la empresa ha incidido en la implantación y ejecución de medidas anticíclicas incluidas en un plan de ajuste, acompañando la caída de actividad y de ingresos, con una serie de medidas estructurales y operativas sobre la estructura económica, el desempeño y los costes de producción.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Las decisiones de gestión adoptadas y en proceso de implementación, se encaminan hacia una evolución favorable y un cambio en la tendencia en la generación de ingresos, que contribuya de mejor modo al equilibrio en los próximos ejercicios, una vez tengan efectos plenos las medidas referidas que más adelante se resumen.</p> <p>A efectos explicativos, más allá del equilibrio presupuestario final alcanzado en el ejercicio, conviene reseñar, que el origen de los desequilibrios internos que aún se mantienen, se derivan tanto de la estructura financiera de la empresa, como de su estructura económica, y en especial de la propia naturaleza de la sociedad, del origen de ésta y de la evolución de su financiación presupuestaria.</p> <p>Derivan en primer lugar, de la propia naturaleza de la sociedad, ya que ésta, no es una entidad mercantil al uso, sino un organismo o administración instrumental de la Junta de Andalucía, bajo la forma jurídica de sociedad mercantil, en la que los parámetros de evaluación económica exclusiva, mediante una cuenta de pérdidas y ganancias y un balance, no son directamente aplicables.</p> <p>Y ello, por el mero hecho ser una empresa de gestión de la Administración Pública, y por su sujeción a las políticas y directrices de los órganos de dependencia, que sin renunciar, en ningún caso, a la eficiencia y a la eficacia en la gestión de los fondos públicos, no orientan la actividad de la sociedad hacia el lucro económico y la maximización del beneficio. Más bien al contrario, orientando su función de agente de la administración hacia una gestión e implementación eficiente de las políticas de igualdad.</p> <p>Todo ello, a pesar de operar la empresa en mercados turísticos complejos, pero sin embargo, manteniendo escrupulosamente la neutralidad de los efectos competitivos de su concurrencia sobre los otros agentes operadores en dichos mercados, y sujetos a su vez, a las restricciones impuestas por su subordinación a las normas del derecho administrativo, dada su naturaleza de entidad o administración pública instrumental.</p> <p>Asimismo, en segundo lugar, los desequilibrios en la estructura económica a los que nos venimos refiriendo, derivan del origen y condiciones de creación de la sociedad: Creada en su día, con el objeto de promover la movilidad y el turismo juvenil, y para gestionar de forma más operativa, la Red de Albergues Juveniles de la Junta de Andalucía, importante patrimonio público transferido desde el Estado a la Junta de Andalucía, proveniente de la Red de Campamentos, Colegios Menores y Mayores, del Frente de Juventudes, perteneciente al Ministerio de la Secretaría General del Movimiento.</p> <p>Dichos activos, se adscribieron en condiciones de obsolescencia y con unas características inapropiadas, debidas a su función original, que distaban mucho de las condiciones óptimas para sus nuevos fines y mucho menos para alcanzar una rentabilidad en su explotación comercial.</p> <p>Tanto es así, que dada su escasa capacidad productiva original (booking no óptimo de camas a la venta) y la estructura de costes asociada, ninguna de estas instalaciones, estaba en condiciones de alcanzar, siquiera, su umbral de rentabilidad: Es decir, con esa capacidad y estructura de costes, los ingresos máximos teóricos nunca cubrirían los costes de producción.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Siendo el elevado coste que suponía para el erario público, el mantenimiento en estas condiciones de esta red original, uno de los motivos que impulsaron el cambio de modelo de gestión hacia una empresa pública.</p> <p>Aún sin superar, en su totalidad, este importante condicionante de la estructura económica de la empresa, gracias a las transformaciones logradas con el esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía, y a las medidas de ajuste propuestas, la situación de inviabilidad económica original, se encuentra en la senda de revertir a medio plazo. En ese orden, y a través del desarrollo de su explotación interactuando en el sector turístico, Inturjuven ha conseguido además minimizar la aportación pública de la Junta de Andalucía.</p> <p>Así pues, con las salvedades y los desequilibrios a los que nos venimos refiriendo y aún con las necesidades de mejora que los resultados presentados reclaman, este modelo ha demostrado su bondad: Dado que, reduciendo en varias veces el coste original para las arcas públicas, ha permitido alcanzar los fines perseguidos originariamente, a la vez que ha permitido conservar, mejorar y poner en valor este importante patrimonio público, prestando al mismo tiempo, un servicio público que genera una importante actividad económica, soportada por más de 300 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos.</p> <p>Este desempeño, ha supuesto, al día de hoy, ser un modelo de referencia dentro del ámbito nacional, en la Red Española de Albergues Juveniles, a la que pertenecen la mayoría de las Comunidades Autónomas del Estado. Ocupando la red andaluza, una posición de liderazgo, tanto en importancia cuantitativa por volumen de demanda y actividad, como de liderazgo en calidad y cualificación productiva.</p> <p>En tercer lugar, interesa destacar, que pese al importante esfuerzo presupuestario de la Junta de Andalucía, este flujo financiero se viene materializando de forma decreciente, en términos reales, en los últimos ejercicios, frente a la citada evolución desfavorable del entorno económico y los importantes efectos sobre la actividad y la facturación de la cía. Asimismo, se muestran defectos en la correlación de estos flujos presupuestarios con la necesidades de financiación derivadas de la actividad de la empresa y los ciclos económicos en los que se desarrolla, que también explican en parte los desequilibrios temporales.</p> <p>Abundando en ese orden, la dependencia financiera de la empresa de la Junta de Andalucía, a la vez que esencial en el propio diseño del ente instrumental, no se puede obviar, como causa adicional de ciertos desequilibrios económicos que se generan en la misma: Ante la imposibilidad de transferir, mediante precio efectivo, a las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía, principal cliente y encomendador de actividad, los costes reales de producción por los servicios y programas encomendados en gestión e intermediación a la cía.</p> <p>Esto es debido, a que la empresa, como no puede ser de otro modo, trabaja para la Junta de Andalucía sin ningún tipo de margen o beneficio, y que los costes indirectos imputables a los productos o servicios a la Junta de Andalucía, son sólo asignados al producto o servicio final, en un porcentaje del 6% de los costes directos, techo establecido por Ley.</p> <p>Esta cuantía se ha demostrado insuficiente para cubrir la parte proporcional de los costes corporativos de estructura de la cía., absorbido por los programas encomendados por la Junta de Andalucía. No obstante, este efecto se ha reducido considerablemente en este ejercicio al</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>modificarse sustancialmente el nivel de actividad y de los recursos gestionados por la empresa para la Junta de Andalucía.</p> <p>El desequilibrio generado en esta actividad, se traslada de modo directo al resultado, siendo compensado con las aportaciones mediante transferencias de de financiación de explotación y los márgenes de contribución positivos de las otras actividades, que en computo global han permitido alcanzar el pretendido equilibrio económico en el corto plazo.</p> <p>Por último, conviene resumir las líneas estratégicas y operativas que se encuentran en fase de implantación y ejecución, para recuperar la senda del equilibrio económico y la viabilidad financiera. Estas líneas de acción, como no puede ser de otro modo, van dirigidas a soslayar los problemas estructurales anteriormente descritos, así como a solventar otros de carácter operativo:</p> <p>En primer lugar, se ha continuado con la línea estratégica de mejora y adecuación funcional de los albergues juveniles, una vez finalizado el Plan de Incremento de la Capacidad Productiva (PIC), que ha supuesto un incremento de la capacidad de oferta de camas, superando en más del 17% la capacidad instalada en 2009. Esto se estima que tendrá un impacto inducido sobre el importe de la cifra de negocio hotelero en los ejercicios siguientes.</p> <p>Este incremento de la capacidad productiva va a contribuir a mejorar la factibilidad económica y de producción hotelera de determinados albergues, estructuralmente deficitarios, acercándolos a su umbral de rentabilidad, permitiendo de este modo la compensación de resultados negativos entre distintos centros y la reducción del déficit global histórico aportado por la línea de negocio hotelero, una de las principales de la empresa.</p> <p>Acompañando a esta medida y como eje principal de la flexibilización y adecuación a la demanda, se ha procedido a modificar los planes anuales de oferta de servicios: calendarios de aperturas y cierres temporales de albergues, que han permitido la adaptación de nuestra oferta a la demanda real efectiva de nuestros clientes, permitiendo a su vez, una racionalización armónica de los costes de producción.</p> <p>Otra de las medidas incluidas en los planes con impacto sobre la estructura productiva, consiste en la implementación de un programa de mejora de la sostenibilidad y la eficiencia energética, racionalizando y optimizando las funcionalidades de las instalaciones técnicas, que verá sus principales efectos reflejados, de forma significativa, en los pertinentes indicadores económicos, a finales del próximo ejercicio.</p> <p>Otra línea de acción emprendida, ha sido la dirigida a la mejorar la flexibilidad y la optimización en la gestión de los recursos humanos, estrechando la brecha existente entre en el coste de estos recursos, con otros agentes operadores en los mercados concurrentes y cuyo ámbito de regulación de las relaciones laborales, difieren considerablemente de las del ámbito de la función pública.</p> <p>Las medidas adoptadas actualmente en este ámbito, que pretenden minimizar los efectos más traumáticos, han permitido una mejora incipiente de costes que han influido positivamente en su traslado a la formación de los resultados.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Otra de las principales líneas estratégicas emprendidas, consiste en profundizar en la diversificación de las líneas de negocio, en especial, en los programas educativos, culturales, deportivos, asociativos y de idiomas, y en una mayor atención a la demanda generada por los colectivos de prioridad social.</p> <p>La diversificación también se ha extendido al negocio clásico hotelero y al de servicios turísticos intermediados, donde además de intensificar los nichos de servicios actuales, se han emprendido acciones basadas en elementos tecnológicos y de innovación comercial.</p> <p>Asimismo, la adecuación de costes comentada, ha ido acompañada de una mejora y adecuación del rack de tarifas, así como de su distribución temporal y por segmentos de clientes. Adecuando, en mayor medida, la oferta a la demanda efectiva, restringiendo la oferta en periodos de baja demanda estacional y verificando la reducción del impacto que las acciones de mejora y las ampliaciones en las infraestructuras comentadas, proyectan sobre la actividad y el resultado</p> <p>Por último, se han seguido desarrollando los programas previstos de mejora continuada de la gestión, que van a tener un reflejo positivo en cuestiones de management general, de impacto sobre las variables que conforman el resultado, como son la gestión de los aprovisionamientos y la contratación de servicios exteriores, así como mejoras en el control presupuestario y de gestión.</p> <p>La evolución de la actividad, cumpliendo los objetivos y resultados esperados, es lo reflejado en la planificación pública mediante el Programa de Actuación, Inversión y Financiación, P.A.I.F., para el ejercicio 2013.</p> <p>Salvo modificación posterior, las transferencias y subvenciones para el ejercicio 2013 han sido fijadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias de financiación de Explotación 4.111.219 euros. • Transferencias de financiación de Capital: 2.450.000 euros. <p>Dada la especificidad de la sociedad como empresa pública de la Junta de Andalucía, está sujeta a la regulación y al régimen de financiación de la administración. Derivado de este marco la sociedad no dispone de financiación ajena, más que para la financiación a corto plazo de sus operaciones. Por tanto, la valoración de los instrumentos financieros de la sociedad resulta poco significativa, respecto de la valoración total de sus activos y pasivos.</p> <p>Los pasivos financieros reflejados en su balance, responden exclusivamente a los créditos corrientes señalados en la Memoria: dos pólizas de crédito de circulante, a los importes de depósitos y fianzas recibidas relacionadas con operaciones corrientes y al montante global de operaciones comerciales con proveedores amparadas por un contrato de confirmig.</p> <p>Por todo ello, podemos concluir que en la práctica, la empresa no está expuesta significativamente en este ámbito, al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez o riesgo de flujo de efectivo, reflejando los siguientes indicadores financieros variaciones poco significativas en la posición y estructura financiera respecto a ejercicios anteriores, con la</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4															
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																	
<p>salvedad de la mejoría mostrada en el indicador de solvencia, debido principalmente a la reducción de los pasivos corrientes exigibles que ha conllevado el decrecimiento del nivel de actividad:</p>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES FINANCIEROS</th> <th>2012</th> <th>2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solvencia</td> <td>21,8</td> <td>14,8</td> </tr> <tr> <td>Liquidez</td> <td>0,88</td> <td>0,90</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento</td> <td>0,03</td> <td>0,05</td> </tr> <tr> <td>Tesorería</td> <td>0,04</td> <td>0,06</td> </tr> </tbody> </table>			INDICADORES FINANCIEROS	2012	2011	Solvencia	21,8	14,8	Liquidez	0,88	0,90	Endeudamiento	0,03	0,05	Tesorería	0,04	0,06
INDICADORES FINANCIEROS	2012	2011															
Solvencia	21,8	14,8															
Liquidez	0,88	0,90															
Endeudamiento	0,03	0,05															
Tesorería	0,04	0,06															
<p><u>Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital.</u></p>																	
<p>En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable, de las Empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora a continuación el Informe de Seguimiento de la Ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y de Capital.</p>																	
<p>Para poder realizar el oportuno contraste y análisis comparativo respecto de las previsiones iniciales, el seguimiento de los Presupuestos de Explotación y Capital, así como del Programa de Actuación, Inversión y Financiación, (P.A.I.F.), para el ejercicio 2012, se presenta según los formatos de estados contables que se encontraban disponibles en el Sistema de Información de las Empresas de la Junta de Andalucía (SIEJA), en el momento de formulación del PAIF 2012, y como tal fueron publicados mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 8 de febrero de 2013, en el BOJA nº 45.</p>																	
<p>Estos formatos, propios de las entidades empresariales de Junta de Andalucía, han sido los utilizados por la sociedad para formular sus Cuentas Anuales del ejercicio 2012, y que difieren en parte de los modelos de estados contables establecidos por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad, y que no obstante, deberá utilizar a su vez la sociedad, para cumplimentar otras obligaciones mercantiles y fiscales, entre ellas, el oportuno depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.</p>																	
<p><u>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEL EJERCICIO 2012: ANÁLISIS CUALITATIVO.</u></p>																	
<p>Una vez finalizado el ejercicio 2012 ha sido posible alcanzar el equilibrio económico previsto. Los resultados de explotación en cómputo global presentan una oportuna adecuación a la tendencia prescrita, conforme a las últimas expectativas estimadas para la ejecución final del ejercicio.</p>																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4			
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
<p>Esto ha sido posible, en condiciones de mercado extremadamente difíciles y teniendo en consideración, la alteración global del marco de financiación de la sociedad en el ejercicio, sobre las previsiones originarias reflejadas en el PAIF 2012 inicialmente aprobado.</p> <p>Todo ello, una vez que se llevaron a cabo los ajustes y adecuaciones presupuestarias, tras los acuerdos de no disponibilidad de créditos que han afectado a las transferencias de financiación, tras la supresión de los encargos de ejecución más importantes y las modificaciones presupuestarias llevadas a efecto para equilibrar la situación financiera sobrevenida.</p> <p>Este resultado neto equilibrado, presentado al final de este ejercicio 2012, que ha transcurrido en un entorno de recesión y crisis económica general, con una caída muy relevante del mercado turístico nacional, y en el marco de un ajuste presupuestario muy significativo en las administraciones públicas, tiene especial valor, dadas las condiciones adversas en las que se ha alcanzado.</p> <p>Es fruto, tras las oportunas decisiones de gestión y medidas correctoras, de una óptima acomodación de los gastos, a la importante caída real de los ingresos, sobre las previsiones iniciales, en cuantía suficiente que ha permitido la convergencia al equilibrio en cómputo global anual, mediante la compensación de efectos globales en el comportamiento de ingresos y gastos durante todo el ejercicio.</p> <p>La evaluación del cumplimiento global en términos económicos de la ejecución del ejercicio en los doce meses de 2012, presenta unos resultados finales armónicos y consistentes con el marco económico general y las incidencias descritas, que han permitido alcanzar el objetivo general de equilibrio presupuestario, cubriéndose finalmente en el ejercicio la totalidad de los gastos incurridos, con los ingresos generados y la financiación pública allegada.</p> <p>Los ajustes citados han supuesto un considerable ahorro en términos de financiación pública para la Junta de Andalucía, que ha reducido sus aportaciones netas a la empresa en cómputo global por todos los conceptos, en casi 12 millones de euros, un (-53,9%), respecto de las previsiones iniciales reflejadas en el PAIF 2012, y en un (-37,9%) respecto de la financiación real recibida por la cia. en el anterior ejercicio 2011, como se detalla en la tabla siguiente:</p>							
Financiación allegada Junta de Andalucía	2011	PAIF 2012	2012	Dif. PAIF vs Ejec. Real 2012	▲%	Dif. 2011 vs 2012	▲%
Transf. Explotación	3.693.581	3.809.500	5.609.500	1.800.000	47,3%	1.915.919	51,9%
Transf. Capital	2.044.000	6.450.000	2.000.000	-4.450.000	-69,0%	-44.000	-2,2%
Ventas Junta Andalucía	10.746.376	11.953.936	2.631.397	-9.322.539	-78,0%	-8.114.979	-75,5%
	16.483.957	22.213.436	10.240.897	-11.972.539	-53,9%	-6.243.060	-37,9%
<p>Como se observa en la liquidación del Presupuesto de Explotación del ejercicio 2012 y en la tabla anterior, el déficit de explotación financiado con Transferencias de Financiación de</p>							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Explotación para equilibrar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio corriente, ha sido sensiblemente superior al previsto en el PAIF inicial por distintas causas:</p> <p>(1) Por las condiciones de contorno descritas, (2) por la supresión o reducción por parte de distintas Consejerías de los encargos de ejecución más importantes encomendados a la cia., (3) por la caída de la demanda turística nacional y (4) con especial relevancia la caída de la demanda de aquellos segmentos de clientes prioritarios para la actividad de la empresa, entidades o colectivos que financiaban sus actividades directa o indirectamente con fondos públicos, como son: asociaciones juveniles, de escolares (AMPAs), de universitarios, de discapacitados, medioambientales y de turismo activo, de mayores, federaciones deportivas, y otros colectivos de prioridad social. Así como ayuntamientos, diputaciones provinciales, ministerios del Gobierno de España, otras comunidades autónomas y otras entidades de carácter público, tanto andaluzas como de ámbito nacional.</p> <p>Los resultados globales presentados se han alcanzado a pesar de las dificultades mencionadas y del significativo desvío sobre las expectativas estimadas de ingresos globales para este periodo, por los condicionantes y causas citadas, que como hemos indicado ha obligado también a una reducción de los costes de forma proporcionada y en la misma dirección.</p> <p>Esto ha supuesto una reducción del (-44,9%) de los ingresos operativos, sobre el ejercicio precedente, acompañado de una reducción de los costes operativos también sobre el ejercicio precedente, del (-31,1%). Interesa en este punto destacar, que la reducción de costes variables y de estructura, excluidas amortizaciones, que acumula la empresa desde el inicio de la crisis, año 2008, hasta la fecha, alcanza el (-49,8%), lo que da una idea de los esfuerzos en eficiencia y flexibilidad realizados.</p> <p>El desequilibrio ocasionado por las incidencias descritas y por las condiciones de contorno, así como por la modificación sustancial del marco de financiación pública de esta entidad instrumental de la Junta de Andalucía, se ha podido compensar por la adopción de medidas de mejora de la eficiencia, de mejor adecuación de la oferta a la demanda efectiva y de flexibilización de estructuras productivas.</p> <p>Adicionalmente, también ha contribuido al equilibrio final, el trasvase de fondos desde las transferencias de financiación de capital, hacia transferencias de financiación de explotación para compensar el déficit de explotación, por importe de 1.450.000 €, así como un incremento residual de estas, por importe de 350.000 €.</p> <p>Como en el ejercicio precedente, tras la aplicación de las transferencias de financiación de explotación recibidas en 2012, al resultado del ejercicio, el pequeño remanente originado ha sido aplicado a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.</p> <p>El nivel final alcanzado por los ingresos, como hemos adelantado, se debe en la mayor medida a la caída de la facturación a la Junta de Andalucía por operaciones especificadas en un (-78%) en el último ejercicio, dentro del escenario de ajuste presupuestario del sector público y de un (-10,9%) en la facturación a otros segmentos de clientes, acorde también con el escenario</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>de caída de la demanda turística nacional, que como hemos citado, ha afectado de lleno a los principales segmentos del público objetivo de la cía.</p> <p>Abundando en este componente del resultado, el desenvolvimiento de la cifra de negocio, se ha reflejado en los indicadores asociados a los objetivos y proyectos del PAIF 2012, nº 1 y 3, cuyos valores asociados a su unidades de medida, presentan desviaciones que se explican por los descenso soportados en la estructura de la cartera de clientes, como hemos apuntado en el párrafo anterior, y adicionalmente por la caída de la demanda turística de viajeros residentes españoles y no compensada suficientemente por la recuperación de la demanda de viajeros no residentes, también reflejo de la situación económica general.</p> <p>Se presenta de este modo en el ejercicio 2012 un volumen de negocio muy inferior al alcanzado en el ejercicio precedente. Esto se ha traducido al final del ejercicio, en un montante de cifra de negocio que representa el 55,1% de la ejecución del año anterior, y un 91,7% de la cifra esperada posterior a las modificaciones presupuestarias llevadas a término, tras de los ajustes presupuestarios mencionados.</p>			
DISTRIBUCION DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR NATURALEZA:	2012	2011	% 2012/2011
Ventas Alojamiento	4.488.597	5.824.573	77,1%
Ventas Alimentos y Bebidas	3.469.737	4.415.772	78,6%
Ingresos Encargos y Prog. (s/ Aloj.+ Alimen.)	1.806.669	8.868.334	20,4%
Ingresos Servicios Turísticos	1.036.557	1.164.315	89,0%
Ventas Reaj y otras mercaderías	84.081	103.632	81,1%
Ingresos Extrahoteleros	216.492	349.916	61,9%
Cursos de Idiomas	542.419	404.416	134,1%
TOTAL CIFRA DE NEGOCIO	11.644.551	21.130.957	55,1%
<p>Como desglose de estos datos, y según se ilustra en el cuadro anterior, se han producido desvíos sobre las expectativas presupuestarias y sobre la liquidación del ejercicio anterior, en la mayoría de las partidas de ventas que representan las distintas líneas de negocio de la cía., con la excepción en sentido positivo, de la línea de negocio de Cursos de Idiomas, que presenta un crecimiento muy positivo por encima de la evolución y los parámetros de sus mercados de referencia.</p>			



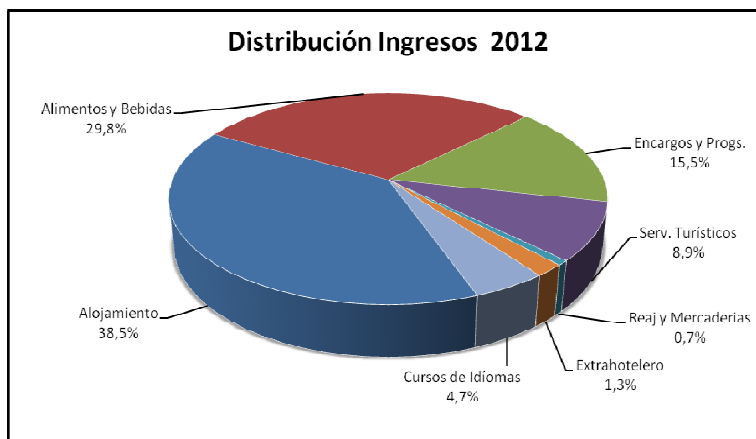
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CIFRA DE NEGOCIO	2012	2011	% 2012/2011
Ventas Alojamiento	38,5%	27,6%	139,8%
Ventas Alimentos y Bebidas	29,8%	20,9%	142,6%
Ingresos Encargos y Prog. (s/ Aloj.+ Alimen.)	15,5%	42,0%	37,0%
Ingresos Servicios Turísticos	8,9%	5,5%	161,6%
Ventas Reaj y otras mercaderías	0,7%	0,5%	147,2%
Ingresos Extrahoteleros	1,9%	1,7%	112,3%
Cursos de Idiomas	4,7%	1,9%	247,4%
TOTAL CIFRA DE NEGOCIO	100%	100%	

Otro efecto relevante de los ajustes presupuestarios y de la caída de la facturación a la Junta de Andalucía, ha sido la modificación sustancial de la composición relativa del mix de negocios de la sociedad, destacando de modo evidente, la reducción del peso específico de los Encargos y Programas de la Junta de Andalucía, que pasan de representar un porcentaje del 42,0% del total en 2011, al 15,5% en 2012, como se ilustra en gráfico siguiente:



El deterioro descrito del mercado turístico se ha reflejado en un decrecimiento general de precios y de la capacidad de compra de los clientes, como muestran los indicadores de la



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>actividad definidos según el estándar hotelero internacional (Uniform System of Account for Lodging Industry, USALI), adoptado por la cia. como sistema de gestión y control hotelero.</p>			
Ratio Operativos USALI	2012	2011	% 2012/2011
REVPOR	25,86 e	28,0 €	92,4%
ADR	13,35 e	14,7 €	90,8%
AFC	7,9 €	7,7 €	102,6%
Ratio Actividad Alimentación	1,08	1,21	89,3%
<p>Según se muestra en la tabla anterior se observa un decrecimiento, tanto en el indicador de retorno de la actividad hotelera general "REVPOR: Revenue per Occupied Room", como en el indicador de precios de alojamiento "ADR: Average Daily Rate", así como en el Ratio de actividad de alimentación generada por cada pernoctación.</p>			
<p>En sentido contrario cabe destacar el avance alcanzado, debido a la introducción de mejoras en el sistema de producción y comercialización de alimentos y bebidas, en el indicador de precios "AFC: Average Food Check". Estos resultados no obstante, se encuentran en la línea de tendencia por la que viene discurriendo el sector en últimos ejercicios, contribuyendo a la contención del resultado global hotelero, dentro de un marco que ha permitido el equilibrio del resultado general, acompasado con el desenvolvimiento de los costes que a continuación detallamos.</p>			
<p>En sentido positivo, y acompañando a este resultado, interesa destacar el comportamiento adecuado de los gastos del periodo en prácticamente todos sus epígrafes, destacando especialmente los ahorros y la óptima correlación con la demanda real efectiva de las partidas correspondientes a aprovisionamientos y a gastos de personal. Este comportamiento flexible ha permitido el equilibrio presupuestario reseñado y el mantenimiento de los resultados en la senda correcta. Los gastos operativos devengados en el periodo asociados al nivel de actividad efectiva han alcanzando un volumen del 93,9% en cómputo anual, en coherencia con el desempeño estacional y la planificación de las actividades.</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
EVOLUCION INTERANUAL DE GASTOS EJERCICIOS 2011 - 2012					
Distribución de la variación porcentual por partidas					
Cuenta	2.011	2.012	▲ % 2011-2012		
Total Gastos	28.922.842	21.379.712	-26,1%		
Subtotal Gastos Excluido Amortización	25.035.219	17.261.295	-31,1%		
Consumo Mercaderías	54.807	34.953	-36,2%		
Consumo Materia Prima Alimentación	1.176.528	957.002	-18,7%		
Consumo Material Limpieza	122.696	100.066	-18,4%		
Reparación y Mat. Mantenimiento	452.865	421.681	-6,9%		
Compras Mat. Hotelero y Otros Aprov.	79.204	79.945	0,9%		
Compras Servicios Turísticos	8.882.865	2.839.886	-68,0%		
Trab. Otras Emp. Vigilancia y Catering	1.550.362	1.342.183	-13,4%		
Servicios Exteriores	677.838	461.367	-31,9%		
Suministros Energía y Agua	1.006.409	978.981	-2,7%		
Suministros Teléfono	88.323	83.367	-5,6%		
Tributos	233.449	255.939	9,6%		
Gastos de Personal	10.592.228	9.406.733	-11,2%		
Gastos Financieros	37.060	98.499	165,8%		
Deterioros y Otros Rdos.	80.585	200.693	149,0%		
Amortización	3.887.624	4.118.417	5,9%		
<p>Tiene especial incidencia al respecto el gasto de personal ejecutado que presenta un ahorro del (-11,6%) respecto de las previsiones anuales recogidas en el PAIF 2012. Debido a la adopción de medidas estructurales y de flexibilización, que han supuesto una reducción de 26,8 efectivos en cómputo anual.</p> <p>Este ítem tiene particular significación dado que representa la partida más importante de los gastos de explotación: un 43,9% de los gastos totales. El valor presentado al fin del ejercicio indica una mejora notable sobre las previsiones y no indica un ahorro respecto del ejercicio precedente, superior al (-11,6%).</p> <p>En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las partidas más importantes de los Gastos de Personal, destacando residualmente en incremento de los costes unitarios de Seguridad Social debido a las reformas legales que han supuesto la desaparición de la mayoría de las bonificaciones a las cuotas de la seguridad social a las que se acogía la empresa</p>					
	Media trabajadores	Gastos Sueldos y Salarios	Gastos Seguridad Social	Coste medio por trabajador Sueldos y Salarios	Coste medio por trabajador Seguridad Social
2011	335,8	8.120.304 €	2.292.717 €	24.182 €	6.828 €
2012	309,0	7.087.628 €	2.166.123 €	22.937 €	7.010 €
Δ %	-7,98%	-12,72%	-5,52%	-5,15%	2,66%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>También ha contribuido de forma importante al resultado global, el comportamiento de los costes de aprovisionamiento que se han acomodado de forma muy adecuada a la demanda real efectiva y que presentan un nivel de ahorro del (-54,6%) respecto del ejercicio precedente.</p> <p>Asimismo interesa destacar por último en este apartado, el comportamiento de los costes de estructura con niveles de ejecución muy ajustados a las circunstancias, donde se refleja el desenvolvimiento favorable de estos costes en casi todas las partidas, con alguna excepción, como son los costes financieros, deterioros, y en menor medida tributos y suministros de energía.</p> <p>La evolución mostrada por estos últimos costes, no obstante, mejora la tendencia seguida en el ejercicio anterior, debido a los esfuerzos en eficiencia, que a pesar del impacto desequilibrante producido por el crecimiento de sus precios unitarios por encima de la inflación anual, han permitido el acomodo a las previsiones.</p> <p>Dichos costes de estructura, algunos de ellos vinculados a factores no controlables, han tenido en algún caso niveles de ejecución superiores al ejercicio pasado, siendo difícil su absorción mediante la actividad productiva corriente, ya que en buena medida son de naturaleza fija y no están correlacionados con el nivel de actividad. Deteriorando de este modo el coeficiente de flexibilidad de la empresa. Pese a ello, se ha conseguido mitigar estos efectos y lograr el equilibrio económico final perseguido.</p> <p>En el último trimestre el resultado global ha presentado un equilibrio presupuestario en sintonía con las estimaciones realizadas en trimestres anteriores, este avance, hay que valorarlo en sus justos términos, dada las diferencias de desempeño estacional que tiene la actividad de la empresa y la elevada exposición a factores externos no controlables, con las consecuentes incertidumbres que esto genera.</p> <p>El resultado equilibrado circunscrito al cuarto trimestre se debe principalmente al comportamiento estacional de la demanda y de la facturación de prestación de servicios hoteleros y turísticos. A diferencia de los trimestres precedentes, ha influido también, aunque de forma menos destacada que en años anteriores, el nivel en el desarrollo y facturación de los encargos y programas así como de las actividades de nieve y ski. Se considera, en ese orden, este periodo temporada baja en prácticamente todas las líneas de negocio de la empresa, excepto para la prestación y venta de servicios de nieve y ski.</p> <p>El resultado liquidado de principios de temporada interanual, del margen por intermediación de servicios turísticos asociados a las actividades de nieve y ski, presenta una contribución positiva al resultado global, aunque sin acercarse a los excelentes números de campañas precedentes. Estas actividades también han presentado un volumen de ventas alejado de las previsiones de desempeño temporal esperado, conforme a la programación anual. No obstante la evaluación final no podrá realizarse de forma completa, hasta el cierre final de la campaña interanual.</p> <p>Asimismo y continuando con la tendencia descrita en la temporada anterior, se destaca en este periodo, la reducción en la ejecución del gasto por intermediación de servicios turísticos,</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>asociados a las actividades de turismo activo y cursos de idiomas, presentando una mejora en el margen de contribución de estas actividades al resultado general.</p> <p>En términos de eficacia, la evaluación económica reseñada, tiene su correlación en el resultado presentado por los indicadores de gestión descritos en el PAIF 2012, cuya evolución ha ido aparejada al desenvolvimiento de las variables económicas descritas, como se desprende de los valores mostrados en las fichas adjuntas.</p> <p>En este punto, interesa de nuevo poner de manifiesto la relevancia de la evaluación de los resultados presentados, en cómputo anual, por las razones enunciadas y por la reducción o el desistimiento de las principales actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía, previstas en principio en el PAIF inicial de este ejercicio 2012, como son las encomiendas “Idiomas y Juventud” y “Turismo Activo de Mayores”.</p> <p>Esto afecta principalmente al cumplimiento general de los objetivos planteados por la cía. para el ejercicio 2012, principalmente los objetivos número 1: “Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues y Turismo Juvenil, llegando a mayor número de usuarios”, número 4: “Promoción de inmersión lingüística-cultural de los jóvenes andaluces” y número 5: “Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía”.</p> <p>A estos se añade, el comportamiento coherente con el panorama general descrito, en cuanto al cumplimiento del objetivo número 3: “Promoción del conocimiento de Andalucía entre los jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales”.</p> <p><u>SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL EJERCICIO 2012: ANÁLISIS CUALITATIVO.</u></p> <p>En cuanto al cumplimiento de los objetivos asociados a la inversión, los niveles de logro alcanzados tienen su reflejo en el seguimiento del presupuesto de capital y en las fichas PAIF 1 y PAIF 2:</p> <p>El objetivo número 6: “Incremento de la oferta de plazas en la Red de Albergues Juveniles”, refleja el aplazamiento de la ejecución a próximos ejercicios, de su proyecto asociado “Nueva Construcción del Albergue Juvenil Cádiz”, en correspondencia con el retiro de la financiación final asociada, tras el acuerdo de no disponibilidad de créditos asociados a las transferencias de financiación de capital y que oportunamente se recoge en la liquidación del Presupuesto de Capital. Este proyecto ha sufrido en este ejercicio, el ajuste de la totalidad de las transferencias de financiación de capital asignadas por importe de 3.000.000 €.</p> <p>Por otra parte, el desempeño en el cumplimiento de objetivo número 7: “Incremento de la calidad de las plazas ofertadas, renovación, ampliación y adecuación funcional en la Red de Albergues Juveniles”, refleja un grado de ejecución alto, adecuado conforme a las previsiones y reprogramaciones realizadas para todo el ejercicio.</p> <p>Dentro de este objetivo, el proyecto principal, la “Renovación y ampliación del Albergue Juvenil Chipiona II”, se ha desarrollado de modo óptimo en cuanto a plazos, niveles de ejecución e importes.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>La ejecución final presentada para el resto de proyectos asociados, se ha adecuado asimismo de forma pertinente, a las reprogramaciones efectuadas sobre las previsiones iniciales en estos capítulos. Todo ello tras el retiro parcial de la financiación asociada, dado el nivel de contratación y compromisos contractuales perfeccionados hasta la fecha de comunicación de los acuerdos de no disponibilidad de créditos, asociados a las transferencias de financiación de capital que financiaban estos proyectos.</p> <p>Destacamos los avances de los proyectos de reformas y adecuaciones funcionales en los Albergues Juveniles de Granada, Sierra Nevada, Sevilla, Almería, Córdoba, Huelva y Jerez de la Frontera.</p> <p>El principal ajuste dentro de este objetivo ha afectado al proyecto de reforma y adecuación funcional del Albergue Juvenil de Cazorla.</p> <p>En este ejercicio no ha habido incorporación de remanentes de financiación provenientes de ejercicios anteriores que se hayan podido aplicar a la finalización de los proyectos en curso iniciados en ejercicios anteriores. Sin embargo, y una vez realizada la liquidación final del Presupuesto de Capital 2012, que se detalla en la Ficha PEC 2012-2, ha quedado un remanente de financiación para la misma finalidad en el ejercicio siguiente por importe de 100.793 €.</p> <p>Por último, las actuaciones de renovación de equipamiento de la Red Andaluza de Albergues Juveniles asociadas al objetivo 8: "Mejora y renovación del equipamiento funcional de la Red de Albergues Juveniles" presenta un grado de ejecución cercano a la totalidad de las previsiones, tras los ajustes, dada la prioridad de ejecución de las actuaciones de equipamiento para el mantenimiento de la vida útil de los activos asociados, y del nivel operativo crítico para la prestación de los servicios hoteleros.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACION DEL EJERCICIO 2012:</u> <u>ANÁLISIS CUALITATIVO P.A.I.F. 1 Y P.A.I.F. 2.</u></p> <p>En cuanto al análisis de eficacia, interesa poner de manifiesto que la evaluación económica reseñada en el análisis cualitativo del presupuesto de capital de este informe, es complementaria y tiene su correlación en el resultado presentado por los indicadores de gestión descritos en el PAIF 2012, cuya evolución ha ido aparejada al desenvolvimiento de las variables económicas descritas, como se desprende de los valores mostrados en las fichas adjuntas.</p> <p>Para complementar la información facilitada en el análisis cualitativo del presupuesto de capital, para el análisis de los desvíos en los indicadores asociados, interesa detallar el nivel de cumplimiento del objetivo número 1: "Intensificar la explotación de la Red Andaluza de Albergues Juveniles, llegando a mayor número de usuarios", conviene adicionalmente desagregar el valor general del indicador según su distribución por centros, para aislar el factor de influencia "Destino Turístico", sobre el resultado global, revelando de mejor modo, el desvío en términos de eficacia, anteriormente explicado por la caída de la demanda, y que muestra valores por debajo de las expectativas presupuestarias.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																									
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																																																																																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN DE PERNOCTACIONES POR ALBERGUE INTURJOVEN</th> <th>2012</th> <th>2011</th> <th>% 2012/2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Albergue Campamento Aguadulce</td><td>14.107</td><td>15.272</td><td>92,37%</td></tr> <tr><td>Albergue Algeciras</td><td>8.731</td><td>9.572</td><td>91,21%</td></tr> <tr><td>Albergue Almería</td><td>21.732</td><td>28.738</td><td>75,62%</td></tr> <tr><td>Albergue Cazorla</td><td>7.359</td><td>8.180</td><td>89,96%</td></tr> <tr><td>Campamento Chipiona</td><td>7.345</td><td>13.961</td><td>52,61%</td></tr> <tr><td>Albergue Constantina</td><td>4.485</td><td>6.687</td><td>67,07%</td></tr> <tr><td>Albergue Córdoba</td><td>21.621</td><td>26.254</td><td>82,35%</td></tr> <tr><td>Albergue Cortes Frontera</td><td>5.699</td><td>7.208</td><td>79,06%</td></tr> <tr><td>Albergue El Bosque</td><td>5.754</td><td>10.600</td><td>54,28%</td></tr> <tr><td>Albergue Granada</td><td>24.081</td><td>30.682</td><td>78,49%</td></tr> <tr><td>Albergue Huelva</td><td>16.318</td><td>17.684</td><td>92,28%</td></tr> <tr><td>Albergue Jaén</td><td>15.153</td><td>14.820</td><td>102,25%</td></tr> <tr><td>Albergue Jerez de la Frontera</td><td>9.280</td><td>11.042</td><td>84,04%</td></tr> <tr><td>Albergue Málaga</td><td>23.300</td><td>27.665</td><td>84,22%</td></tr> <tr><td>Albergue Marbella</td><td>16.179</td><td>19.554</td><td>82,74%</td></tr> <tr><td>Albergue Punta Umbria</td><td>13.096</td><td>18.169</td><td>72,08%</td></tr> <tr><td>Albergue Sevilla</td><td>49.897</td><td>44.513</td><td>112,10%</td></tr> <tr><td>Albergue Sierra Nevada</td><td>25.042</td><td>29.178</td><td>85,82%</td></tr> <tr><td>Albergue Torremolinos</td><td>11.620</td><td>15.522</td><td>74,86%</td></tr> <tr><td>Albergue Viznar</td><td>5.941</td><td>8.246</td><td>72,05%</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>306.740</td><td>363.547</td><td>84,37%</td></tr> </tbody> </table>				DISTRIBUCIÓN DE PERNOCTACIONES POR ALBERGUE INTURJOVEN	2012	2011	% 2012/2011	Albergue Campamento Aguadulce	14.107	15.272	92,37%	Albergue Algeciras	8.731	9.572	91,21%	Albergue Almería	21.732	28.738	75,62%	Albergue Cazorla	7.359	8.180	89,96%	Campamento Chipiona	7.345	13.961	52,61%	Albergue Constantina	4.485	6.687	67,07%	Albergue Córdoba	21.621	26.254	82,35%	Albergue Cortes Frontera	5.699	7.208	79,06%	Albergue El Bosque	5.754	10.600	54,28%	Albergue Granada	24.081	30.682	78,49%	Albergue Huelva	16.318	17.684	92,28%	Albergue Jaén	15.153	14.820	102,25%	Albergue Jerez de la Frontera	9.280	11.042	84,04%	Albergue Málaga	23.300	27.665	84,22%	Albergue Marbella	16.179	19.554	82,74%	Albergue Punta Umbria	13.096	18.169	72,08%	Albergue Sevilla	49.897	44.513	112,10%	Albergue Sierra Nevada	25.042	29.178	85,82%	Albergue Torremolinos	11.620	15.522	74,86%	Albergue Viznar	5.941	8.246	72,05%	TOTAL	306.740	363.547	84,37%
DISTRIBUCIÓN DE PERNOCTACIONES POR ALBERGUE INTURJOVEN	2012	2011	% 2012/2011																																																																																								
Albergue Campamento Aguadulce	14.107	15.272	92,37%																																																																																								
Albergue Algeciras	8.731	9.572	91,21%																																																																																								
Albergue Almería	21.732	28.738	75,62%																																																																																								
Albergue Cazorla	7.359	8.180	89,96%																																																																																								
Campamento Chipiona	7.345	13.961	52,61%																																																																																								
Albergue Constantina	4.485	6.687	67,07%																																																																																								
Albergue Córdoba	21.621	26.254	82,35%																																																																																								
Albergue Cortes Frontera	5.699	7.208	79,06%																																																																																								
Albergue El Bosque	5.754	10.600	54,28%																																																																																								
Albergue Granada	24.081	30.682	78,49%																																																																																								
Albergue Huelva	16.318	17.684	92,28%																																																																																								
Albergue Jaén	15.153	14.820	102,25%																																																																																								
Albergue Jerez de la Frontera	9.280	11.042	84,04%																																																																																								
Albergue Málaga	23.300	27.665	84,22%																																																																																								
Albergue Marbella	16.179	19.554	82,74%																																																																																								
Albergue Punta Umbria	13.096	18.169	72,08%																																																																																								
Albergue Sevilla	49.897	44.513	112,10%																																																																																								
Albergue Sierra Nevada	25.042	29.178	85,82%																																																																																								
Albergue Torremolinos	11.620	15.522	74,86%																																																																																								
Albergue Viznar	5.941	8.246	72,05%																																																																																								
TOTAL	306.740	363.547	84,37%																																																																																								
<p>Directamente correlacionado con los valores explicitados por este indicador de ocupación hotelera, y para ilustrar la descomposición del valor mostrado en el importe en euros de la ejecución de este objetivo número 1, se muestra a continuación la distribución de la facturación alcanzada por los distintos centros gestionados íntegramente por la sociedad: Albergues Inturjovent, donde se llevan a cabo las actividades hoteleras de la empresa, significando más del 70% de la producción:</p>																																																																																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																					
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																																																																																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ALBERGUE INTURJOVEN</th> <th>2012</th> <th>2011</th> <th>% 2012/2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Albergue Campamento Aguadulce</td> <td>310.319 €</td> <td>357.610 €</td> <td>86,78%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Algeciras</td> <td>311.193 €</td> <td>373.570 €</td> <td>83,30%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Almería</td> <td>472.059 €</td> <td>688.087 €</td> <td>68,60%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Cazorla</td> <td>297.683 €</td> <td>338.344 €</td> <td>87,98%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Chipiona II</td> <td>255.595 €</td> <td>499.271 €</td> <td>51,19%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Constantina</td> <td>329.962 €</td> <td>394.237 €</td> <td>83,70%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Córdoba</td> <td>605.068 €</td> <td>779.790 €</td> <td>77,59%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Cortes Frontera</td> <td>162.543 €</td> <td>219.363 €</td> <td>74,10%</td> </tr> <tr> <td>Albergue El Bosque</td> <td>157.557 €</td> <td>318.033 €</td> <td>49,54%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Granada</td> <td>613.067 €</td> <td>813.350 €</td> <td>75,38%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Huelva</td> <td>353.598 €</td> <td>425.420 €</td> <td>83,12%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Jaén</td> <td>453.890 €</td> <td>554.116 €</td> <td>81,91%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Jerez de la Frontera</td> <td>268.529 €</td> <td>342.795 €</td> <td>78,34%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Málaga</td> <td>593.963 €</td> <td>746.290 €</td> <td>79,59%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Marbella</td> <td>462.833 €</td> <td>570.188 €</td> <td>81,17%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Punta Umbria</td> <td>439.999 €</td> <td>617.869 €</td> <td>71,21%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Sevilla</td> <td>1.162.290 €</td> <td>1.236.533 €</td> <td>94,00%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Sierra Nevada</td> <td>885.668 €</td> <td>1.070.997 €</td> <td>82,70%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Torremolinos</td> <td>373.127 €</td> <td>529.971 €</td> <td>70,41%</td> </tr> <tr> <td>Albergue Viznar</td> <td>164.728 €</td> <td>272.769 €</td> <td>60,39%</td> </tr> </tbody> </table>				DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ALBERGUE INTURJOVEN	2012	2011	% 2012/2011	Albergue Campamento Aguadulce	310.319 €	357.610 €	86,78%	Albergue Algeciras	311.193 €	373.570 €	83,30%	Albergue Almería	472.059 €	688.087 €	68,60%	Albergue Cazorla	297.683 €	338.344 €	87,98%	Albergue Chipiona II	255.595 €	499.271 €	51,19%	Albergue Constantina	329.962 €	394.237 €	83,70%	Albergue Córdoba	605.068 €	779.790 €	77,59%	Albergue Cortes Frontera	162.543 €	219.363 €	74,10%	Albergue El Bosque	157.557 €	318.033 €	49,54%	Albergue Granada	613.067 €	813.350 €	75,38%	Albergue Huelva	353.598 €	425.420 €	83,12%	Albergue Jaén	453.890 €	554.116 €	81,91%	Albergue Jerez de la Frontera	268.529 €	342.795 €	78,34%	Albergue Málaga	593.963 €	746.290 €	79,59%	Albergue Marbella	462.833 €	570.188 €	81,17%	Albergue Punta Umbria	439.999 €	617.869 €	71,21%	Albergue Sevilla	1.162.290 €	1.236.533 €	94,00%	Albergue Sierra Nevada	885.668 €	1.070.997 €	82,70%	Albergue Torremolinos	373.127 €	529.971 €	70,41%	Albergue Viznar	164.728 €	272.769 €	60,39%
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ALBERGUE INTURJOVEN	2012	2011	% 2012/2011																																																																																				
Albergue Campamento Aguadulce	310.319 €	357.610 €	86,78%																																																																																				
Albergue Algeciras	311.193 €	373.570 €	83,30%																																																																																				
Albergue Almería	472.059 €	688.087 €	68,60%																																																																																				
Albergue Cazorla	297.683 €	338.344 €	87,98%																																																																																				
Albergue Chipiona II	255.595 €	499.271 €	51,19%																																																																																				
Albergue Constantina	329.962 €	394.237 €	83,70%																																																																																				
Albergue Córdoba	605.068 €	779.790 €	77,59%																																																																																				
Albergue Cortes Frontera	162.543 €	219.363 €	74,10%																																																																																				
Albergue El Bosque	157.557 €	318.033 €	49,54%																																																																																				
Albergue Granada	613.067 €	813.350 €	75,38%																																																																																				
Albergue Huelva	353.598 €	425.420 €	83,12%																																																																																				
Albergue Jaén	453.890 €	554.116 €	81,91%																																																																																				
Albergue Jerez de la Frontera	268.529 €	342.795 €	78,34%																																																																																				
Albergue Málaga	593.963 €	746.290 €	79,59%																																																																																				
Albergue Marbella	462.833 €	570.188 €	81,17%																																																																																				
Albergue Punta Umbria	439.999 €	617.869 €	71,21%																																																																																				
Albergue Sevilla	1.162.290 €	1.236.533 €	94,00%																																																																																				
Albergue Sierra Nevada	885.668 €	1.070.997 €	82,70%																																																																																				
Albergue Torremolinos	373.127 €	529.971 €	70,41%																																																																																				
Albergue Viznar	164.728 €	272.769 €	60,39%																																																																																				
<p>Continuando con el objetivo número 1, en relación con los resultados reseñados, dentro de las actividades hoteleras desarrolladas en los Albergues Inturjoven gestionados por la cia., en este ejercicio al igual que en los últimos, interesa destacar la mejora continuada y las transformaciones llevada a cabo en el sistema de producción y servicio de la línea de negocio de Alimentos y Bebidas, que se ha transformado radicalmente mediante acciones de benchmarking interno, generalizando y extendiendo a toda la red; el sistema free buffet en desayunos y comidas, diseñado en ejercicios anteriores.</p>																																																																																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4		
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Estas acciones y las mencionadas en el apartado 7.1, relativas a la mejora de los aprovisionamientos, catering y gestión de recursos humanos, pueden explicar en buena medida los resultados que se presentan en la tabla adjunta. Una vez superada completamente la fase de rodaje y madurez del sistema.</p> <p style="text-align: center;">Con los niveles de eficiencia alcanzados, una vez revertida la tendencia de caída de la demanda hotelera, puede esperarse una mejora de estos resultados, acercándolos más al óptimo técnico.</p>			
RESULTADOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	2012	2011	% 2012/2011
+ Ventas Alimentos y Bebidas	3.469.737 €	4.414.003 €	78,61%
- Consumo Materias Primas Alimentos	-957.002 €	-1.177.301 €	81,29%
- Gastos de Personal de Alimentación	-1.494.938 €	-1.608.000 €	92,97%
- Gastos de Catering Albergues	-430.415 €	-567.228 €	75,88%
- Otros Gastos, Menaje y Vestuario	-7.646 €	-21.095 €	36,25%
RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D. TOTAL EMPRESA	579.736 €	1.040.379 €	55,72%
% Ratio Coste Materia Prima	33,73%	32,86%	
% Ratio Coste Personal	52,69%	44,89%	
% Ratio Coste Catering	68,03%	68,20%	
<p>Por último, y en orden a profundizar en la explicación de los resultados de la explotación hotelera, relacionada con el objetivo número 1, interesa destacar, que la gestión de aprovisionamientos, tienen su reflejo en el mantenimiento relativo seguido por el coste de material de limpieza, que presenta en el ejercicio corriente un Ratio de Coste de 2,09, frente a 1,97 en el ejercicio precedente. Como se explica en la tabla siguiente,</p>			
RESULTADOS MATERIAL LIMPIEZA	2012	2011	% 2012/2011
+ Ingresos Alojamiento	4.793.197 €	6.212.571 €	77,15%
- Consumo Material de Limpieza	-100.066 €	-122.696 €	81,56%
% Ratio Coste Material Limpieza	2,09%	1,97%	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																					
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																							
<p>Asimismo, detallar para una mejor comprensión de los resultados de la gestión de Albergues la desegregación de los componentes de ventas extrahoteleras y productos REAJ y comerciales.</p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ANALISIS RESULTADOS VENTAS REAJ Y PRODUCTOS COMERCIALES</th> <th>2012</th> <th>2011</th> <th>% 2012/2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>+ Ventas REAJ y Productos Comerciales</td> <td>84.081 €</td> <td>103.632 €</td> <td>81,1%</td> </tr> <tr> <td>- Gastos REAJ y Productos Comerciales</td> <td>-34.953 €</td> <td>-54.807 €</td> <td>63,8%</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</td> <td>49.128 €</td> <td>48.825 €</td> <td>100,6%</td> </tr> <tr> <td>% Margen Bruto s/ C.D.</td> <td>58,4%</td> <td>47,1%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ANALISIS RESULTADOS VENTAS REAJ Y PRODUCTOS COMERCIALES	2012	2011	% 2012/2011	+ Ventas REAJ y Productos Comerciales	84.081 €	103.632 €	81,1%	- Gastos REAJ y Productos Comerciales	-34.953 €	-54.807 €	63,8%	RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.	49.128 €	48.825 €	100,6%	% Margen Bruto s/ C.D.	58,4%	47,1%	
ANALISIS RESULTADOS VENTAS REAJ Y PRODUCTOS COMERCIALES	2012	2011	% 2012/2011																				
+ Ventas REAJ y Productos Comerciales	84.081 €	103.632 €	81,1%																				
- Gastos REAJ y Productos Comerciales	-34.953 €	-54.807 €	63,8%																				
RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.	49.128 €	48.825 €	100,6%																				
% Margen Bruto s/ C.D.	58,4%	47,1%																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ANALISIS RESULTADOS EXTRAHOTELEROS</th> <th>2012</th> <th>2011</th> <th>% 2012/2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>+ Ingresos Extrahoteleros</td> <td>214.087 €</td> <td>254.028 €</td> <td>84,3%</td> </tr> <tr> <td>- Gastos Extrahoteleros</td> <td>-50.726 €</td> <td>-67.654 €</td> <td>75,0%</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.</td> <td>163.361 €</td> <td>186.374 €</td> <td>87,7%</td> </tr> <tr> <td>% Margen Bruto s/ C.D.</td> <td>76,3%</td> <td>73,4%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ANALISIS RESULTADOS EXTRAHOTELEROS	2012	2011	% 2012/2011	+ Ingresos Extrahoteleros	214.087 €	254.028 €	84,3%	- Gastos Extrahoteleros	-50.726 €	-67.654 €	75,0%	RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.	163.361 €	186.374 €	87,7%	% Margen Bruto s/ C.D.	76,3%	73,4%	
ANALISIS RESULTADOS EXTRAHOTELEROS	2012	2011	% 2012/2011																				
+ Ingresos Extrahoteleros	214.087 €	254.028 €	84,3%																				
- Gastos Extrahoteleros	-50.726 €	-67.654 €	75,0%																				
RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.	163.361 €	186.374 €	87,7%																				
% Margen Bruto s/ C.D.	76,3%	73,4%																					
<p>Una vez finalizada la evaluación del objetivo número 1, y la explicación aportada en el análisis cualitativo del presupuesto de capital, en cuanto a los niveles de cumplimiento del objetivo número 2, proseguimos con el análisis de los resultados alcanzados en la consecución del objetivo número 3: "Promoción del conocimiento de Andalucía entre los jóvenes mediante la realización de actividades turísticas, sociales y culturales".</p>																							
<p>El cumplimiento del objetivo número 3: ha alcanzado un nivel de eficacia del 78%, con un desempeño aceptable en términos de eficiencia. Complementando lo reseñado al respecto anteriormente en el análisis cualitativo del presupuesto de explotación, es comprensible el desenvolvimiento de las variables que componen el resultado de intermediación, donde se ha dejado notar el deterioro del margen en la actividad de intermediación y producción de servicios turísticos, vinculada al citado objetivo 3.</p>																							
<p>Se muestra un decremento de la cifra de ingresos respecto del ejercicio anterior, explicado por las razones expuestas, de caída de la demanda turística de residentes y de los segmentos propios del público objetivo de la cia. pero que no obstante, mantiene una contribución positiva de esta actividad al resultado general, como se detalla en la tabla adjunta, presentado niveles superiores en términos relativos a los del sector de intermediación mayorista-minorista donde la empresa opera:</p>																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
RESULTADOS INTERMEDIACION SERVICIOS TURISTICOS	2012	2011	% 2012/2011
+ Ingresos Servicios Turísticos	1.145.067 €	1.164.315 €	98%
- Gastos Servicios Turísticos	-849.364 €	-816.048 €	104,1%
RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.	295.703 €	348.267 €	84.9%
% Margen Bruto s/ C.D.	25,8%	29,9%	
<p>En este ámbito, están avanzadas para el siguiente ejercicio, diversas e importantes operaciones en curso, vinculadas a esos objetivos, que tendrán una influencia significativa en la cifra de negocio final del ejercicio, para el que se ha reestimado un resultado mejor al que nos ocupa, mejorando en expectativas el resultado corriente.</p> <p>La estructura funcional transversal en la que organiza la empresa, su fuerza de ventas y el diseño reticular de los sistemas de captación de la demanda de clientes, posibilitan un modelo multiacceso. Que constituye a su vez, al personal de recepción hotelera de los distintos centros, dispersados geográficamente, como un único canal minorista de atención al cliente. Gestionando éste, tanto la captación y venta de servicios hoteleros, para cualquier centro de la red, además del propio. Así como, participando en la venta, producción e intermediación minorista de servicios y paquetes turísticos.</p> <p>Capítulo aparte, merece el análisis del resultado dentro de la gestión de los servicios turísticos y actividades, de la Campaña de Nieve 2011/2012. Aunque su análisis requiere de la agregación de flujos de ingresos y gastos correspondientes a dos ejercicios, si es significativa su evaluación a efectos de análisis diacrónico y de tendencia, dado su volumen relativo dentro de esta línea de negocio vinculada al objetivo 3.</p> <p>Según los datos reflejados en la tabla adjunta, más allá de la reseña en primera instancia de la evolución a la baja de los ingresos y resultados, por las mismas razones expuestas, dentro de este objetivo, también interesa destacar, el mantenimiento en niveles aceptables de los márgenes de intermediación, dadas las actuales condiciones económicas y de mercado:</p>			
ANALISIS CAMPAÑA DE NIEVE: Diciembre – Abril			
	Campaña 11/12	Campaña 10/11	% 2012/2011
TOTAL INGRESOS SERVICIOS	811.733 €	895.163 €	90,68%
TOTAL GASTOS SERVICIOS	577.854 €	634.757 €	91,04%
Gastos Servicios Nieve y Ski	151.805 €	173.838 €	87,33%
Gastos Forfaits	426.049 €	460.919 €	92,43%
RESULTADO MARGEN BRUTO s/ C.D.	233.879 €	260.406 €	89,81%
% Margen Bruto s/ C.D.	28,81%	29,09%	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Continuando con la evaluación de los objetivos y programas asociados, interesa destacar de entre todas las actividades de la empresa, la actividad idiomática, vinculada al objetivo número 4: "Promoción de inmersión lingüística-cultural de los jóvenes andaluces", a través de programas de programas de inmersión lingüístico-cultural.</p> <p>Por ser la actividad más compleja, dados los niveles de planificación, anticipación y profesionalidad que requiere, así como por las dificultades adicionales que incorporan las acciones de internacionalización y operación en mercados foráneos.</p> <p>En cuanto a la evaluación de los resultados e indicadores asociados a este objetivo número 4, destacamos los valores alcanzados, superan el 57% en términos económicos, y los valores del indicador de unidades objetivo que alcanza el 94%, se explican por la caída del Programa Idioma y Juventud y la complementación de ventas a otros clientes.</p> <p>Estos resultados vienen principal y directamente influenciados, por el volumen de actividad finalmente encomendada y por la cuantía financiación finalmente allegada, por parte de la Consejería de Educación, y del Instituto Andaluz de la Juventud, donde se incorpora el importe del encargo de ejecución: Inmersión Lingüística para el Profesorado en el curso 2011-2012.</p> <p>Adicionalmente, se recogen en este objetivo los importes de cursos de idiomas individuales y <i>Spanish Courses.</i>, gestionados directamente por la empresa y cuya facturación por concepto de Ingresos por Cursos de Idiomas, son los reflejados en las tablas y grafico del análisis cualitativo del presupuesto de capital, relativos a la distribución de la cifra de negocio por naturaleza.</p> <p>Finalmente, la evaluación del cumplimiento del objetivo número 5: "Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas por la Junta de Andalucía", presenta un nivel de cumplimiento inferior al reflejado en la planificación inicial, esta diferencia tiene su principal explicación en la revocación de las encomiendas de gestión inicialmente previstas por parte de las distintas Consejerías, como ya hemos comentado.</p> <p>Durante el ejercicio, se fueron modificando sustancialmente las previsiones iniciales, documentados en las correspondientes resoluciones de encargos de ejecución, donde se especifican las partidas y aplicaciones presupuestarias finales, según se detalla en la ficha PAIF 2-4. Finalmente se liquidan en la columna ejecución, según los registros de la contabilidad pública y la facturación de Inturjuven, que incorpora los impuestos indirectos.</p> <p>El seguimiento detallado de las encomiendas de gestión desarrolladas por la empresa en el ejercicio, adicionalmente a la información suministrada en los apartados anteriores, se formula de forma pormenorizada en la nota 17.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales 2012 a las que se incorpora el presente Informe de Gestión.</p> <p>En ese orden, y complementando la información facilitada en el análisis cualitativo del presupuesto de explotación de este informe: sobre la evolución de la dependencia financiera de la Junta de Andalucía, conviene reseñar los cambios producidos en la composición de la estructuración de la facturación global de la empresa y de su cartera de clientes. Dentro de esta tienen especial significación los producidos en los servicios de idiomas y los prestados mediante</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>encomiendas de gestión de la Junta de Andalucía, vinculados a los citados objetivos 4 y 5 del PAIF. En las tablas adjuntas se detalla la evolución de la facturación a la Junta de Andalucía y la modificación sustancial de su importancia relativa:</p>			
DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR TIPO DE CLIENTE			
	2012	2011	%2012/2011
Ventas y Prestación de servicios a la Junta de Andalucía	2.686.940 €	10.716.436 €	25,1%
Ventas y Prestación de servicios a otros clientes	8.957.611 €	10.414.521 €	86%
TOTAL CIFRA DE NEGOCIO	11.644.551 €	21.130.957 €	55,1%
DISTRIBUCIÓN PROCENTUAL DE VENTAS POR TIPO DE CLIENTE			
	2012	2011	%2012/2011
Ventas y Prestación de servicios a la Junta de Andalucía	23,1%	50,7%	45,5%
Ventas y Prestación de servicios a otros clientes	76,9%	49,3%	156%
TOTAL CIFRA DE NEGOCIO	100%	100%	
<p>Distribución porcentual ventas por tipo de cliente 2012</p>			

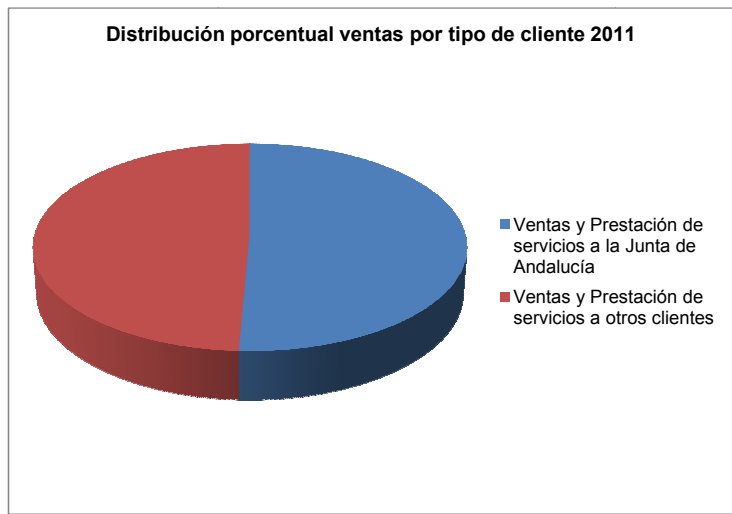


PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



Estos datos ayudan a comprender el rol de la cia., como entidad instrumental de la Junta de Andalucía, facilitando la comprensión de los resultados de las operaciones y de la composición del origen y el tránsito de los fondos de la empresa, en cuya estructura de ingresos y gastos, como hemos reseñado anteriormente, una parte de sus ingresos por ventas, en torno al 23%, se corresponden con fondos finalistas gestionados mediante encomiendas de gestión u otras actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía, trabajando por tanto, en buena medida la estructura de la empresa para estas actividades con financiación específica.

No obstante, como hemos detallado, esta composición de la estructura de clientes y de la dependencia financiera de la Junta de Andalucía, ha evolucionado aceleradamente en los últimos ejercicios, descendiendo desde 2008, descendiendo, a su vez, la importancia relativa, dentro de la cartera de clientes. Ajuste absolutamente coherente en el escenario presupuestario actual y futuro.

Finalmente, y en referencia la liquidación de la ficha PAIF 2, volvemos a destacar, como se explica pertinentemente en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio, que el resultado nominal presentado, está formulado en conformidad con las normas y criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, que no contradice el tratamiento contable que se ha dado, al exceso de transferencias de financiación de explotación en el ejercicio, en aplicación de mencionado artículo 18.1 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas. No presentando divergencia con respecto a lo reflejado en la presupuestación administrativa.

En cuanto al seguimiento del resto de la financiación por parte de la Junta de Andalucía, ésta se ha desarrollado conforme se ha detallado en los análisis cualitativos del presupuesto de



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>explotación y de capital, cuyos términos y cuantías se desagregan en la correspondiente ficha P.A.I.F., donde se recogen las reducciones mencionadas en el análisis cualitativo del presupuesto de capital, de las Transferencias de Financiación de Capital.</p> <p>Por último y para solventar la salvedad IV. 1.3 recogida en el "Informe definitivo sobre determinados aspectos de las Cuentas Anuales y seguimiento de PAIF ejercicio 2011", de la Intervención General de la Junta de Andalucía y para este modo implantar la recomendación al respecto, se ha vuelto a seguir, como en el ejercicio anterior, el proceso de consulta con la Intervención General para la liquidación de la Ficha PAIF 2-4, relativa a las encomiendas de gestión o encargos a recibir de la Junta de Andalucía reflejados en la cuenta de resultados, liquidándose la citada ficha con los criterios comunicados por la Intervención General.</p> <p>Para ello se han contrastado las distintas Encomiendas de Gestión recibidas por la Cía. a lo largo del año, con los documentos OP facilitados por la Junta de Andalucía, así como la facturación por parte de la empresa a las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía por los servicios prestados o intermediados en la ejecución de dichas Encomiendas de Gestión.</p> <p>En el Cuerpo Superior de la Ficha PAIF 2-4: fuentes de financiación específica de los Encargos a Recibir (A) se ha detallado las distintas partidas presupuestarias del Presupuesto de la Junta de Andalucía que se recogen en las encomiendas de gestión para su financiación.</p> <p>En la columna del Presupuesto se recoge el importe de la aplicación presupuestaria que en la elaboración del PAIF 2012 de la Empresa pusieron de manifiesto las distintas Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía.</p> <p>En la columna de Total Presupuesto están recogidos los importes por partida presupuestaria que vienen reflejados en las Encomiendas de Gestión encargadas por los distintos Organismos.</p> <p>Y en la columna de Ejecución se recogen los documentos OP que para cada aplicación presupuestaria aparecen en el sistema JUPITER de la Junta de Andalucía.</p> <p>En el Cuerpo Inferior de la Ficha PAIF 2-4: descripción de la aplicación de las fuentes de financiación específicas de los Encargos a Realizar (B) se describen las distintas Encomiendas de Gestión que se han llevado a cabo por la Cía.</p> <p>En la columna de Presupuesto se recoge los importes totales de cada encomienda que en el proceso de elaboración del PAIF 2012 se comunicaron a la empresa por los órganos encomendantes.</p> <p>En la columna de Total Presupuesto están recogidos los importes presupuestados en cada Encomienda de Gestión reflejados en las distintas Resoluciones firmadas por los distintos órganos encomendantes y remitidos a esta empresa.</p> <p>Las modificaciones que se han puesto de manifiesto entre el importe inicial presupuestado y el presupuesto final tienen su origen en los importes finales de las distintas encomiendas que</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>se han ido firmando a lo largo del año que, o no estaban recogías, o que a lo largo del ejercicio los distintos organismos de la Junta de Andalucía han decidido no acometer.</p> <p>En la columna de Ejecución los importes que aparecen son lo que la empresa ha facturado a las distintas Consejerías y Organismo de la Junta de Andalucía por la prestación e intermediación de servicios turísticos y hoteleros solicitados mediante las Encomiendas de Gestión.</p> <p>Las diferencias que han podido surgir entre el importe presupuestado a la firma de la encomienda y el importe realmente facturado a las Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía ha tenido como causa principal la compra de intermediación de servicios turísticos a un precio de mercado menor al que inicialmente se había presupuestado.</p> <p>Adicionalmente, algunas Encomiendas de Gestión presentan una reducción de los servicios y de los usuarios a los que va dirigido, cuyo número ha sido finalmente determinado por los Organismos encomendantes.</p> <p>El importe de 10.509 euros recogido en la fila denominada Desajustes de la columna Ejecución, no representa un desequilibrio, error de registro o descuadre, como se recogía en la salvedad citada en el "Informe definitivo sobre determinados aspectos de las Cuentas Anuales y seguimiento de PAIF ejercicio 2011", que oportunamente alegó la Cía.</p> <p>Este importe es debido a la encomienda de gestión para el desarrollo de "Actuaciones dirigidas a los jóvenes a través de la Red de Instalaciones Juveniles y en el CEULAJ" durante los años 2012 y 2013. En dicha encomienda firmada el día 13 de diciembre de 2012, se pone de manifiesto que el plazo de ejecución finaliza el 30 de octubre de 2013, y se acuerda adelantar el 50% del importe total del presupuesto. De este anticipo la empresa ha facturado en 2012 la cantidad de 9.491 euros como parte de la justificación del anticipo y como se recoge en la encomienda hay un plazo de tres meses para justificar el mismo, evidentemente a 31 de diciembre de 2012, fecha de liquidación de PAIF, no ha finalizado aún ese plazo, si se ha facturado la cantidad presupuestada.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

Empresa: A41445800 Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

Ejercicio: 2014

PAIFI

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	Intensificar la explotación de la Red Andaluza Albergues Juveniles llegando a mayor número usuarios	Pernoctaciones	7.513.691,00	300.000	25,05	7.739.101,00	309.000	25,05	7.971.274,00	318.270	25,05
2	Mantenimiento de la estructura pública ofertada de equipamiento juvenil	Camas albergues	4.111.215,00	4.606	892,58	4.234.556,00	4.606	919,36	4.361.592,00	4.606	946,94
3	Prom turismo activo social y juvenil mediante realización de activ turist depor social cultu lingüj	Pax actividades	1.325.625,00	35.350	37,5	1.365.394,00	36.411	37,5	1.406.356,00	37.503	37,5
4	Promoción del turismo educativo, idiomático y de la empleabilidad de los jóvenes andaluces	Semanas Cursos idiomas	300.000,00	500	600	309.000,00	600	515	318.270,00	600	530,45
5	Mejora de la gestión de actuaciones encomendadas Junta de Andalucía	Programas encomendados	178.215,00	1	178.218	183.564,00	1	183,564	189.071,00	1	189,071
6	Consolidación de los niveles optimos de operatividad eficacia y seguir en la Red Albergues Juveniles	Unidad de Actuación Técnica	500.000,00	25	20.000	1.940.000,00	90	21.555,56	1.940.000,00	90	21.555,56
7	Renovación equip funcional Red Alber para mejora y ampliación de productividad, capacidad y vitali	Equipamiento renovados	300.000,00	10	30.000	647.600,00	20	32.380	667.028,00	21	31.763,24
Aplicaciones Tobías de Fondos (Importe Total)			14.228.753,00			16.419.215,00			16.853.591,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
 (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
 (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
 (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: A41445800 Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A
Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	Ejecución de programas comerciales, de mejora de la cualificación productiva	Perforaciones	7.513.691,00	300.000,00	7.739.101,00	309.000,00	7.971.274,00	318.270,00
2	Ejecución progra producción, mantenimiento, sostenibilidad y gestión patrimonial Albergues Juveniles	Camas albergues	4.111.219,00	4.606,00	4.234.566,00	4.606,00	4.361.592,00	4.606,00
3	Programas actividades deportivas, sociales, culturales y lingüísticas proyección exterior	Pax actividades	1.325.625,00	35.350,00	1.365.394,00	36.411,00	1.406.356,00	37.503,00
4	Programas de inmersión lingüístico-cultural de los jóvenes andaluces	Semanas cursos de idiomas	300.000,00	500,00	309.000,00	600,00	318.270,00	600,00
5	Programas de gestión de actuaciones encomendadas Junta de Andalucía	Programas encomendados	178.218,00	1,00	183.564,00	1,00	189.071,00	1,00
6	Programas de adecuación funcional, correctiva y preventiva de las infraestructuras	Unidad de Actuación Técnica	500.000,00	25,00	1.940.000,00	90,00	1.940.000,00	90,00
7	Programas de renovación de equipamiento funcional de la RED de Albergues Juveniles	Equipamientos renovados	300.000,00	10,00	647.600,00	20,00	667.028,00	21,00
Totales			14.228.763,00		16.419.215,00		16.853.591,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de
Turismo Juvenil,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.12.33.01.00.440.62.32F	4.111.219,00	4.234.556,00	4.361.592,00
Total (C)	4.111.219,00	4.234.556,00	4.361.592,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN COMP ING PREST SERV E INF PUBL GC 740 OBJ Y PRO 2	4.111.219,00	4.234.556,00	4.361.592,00
Total (D)	4.111.219,00	4.234.556,00	4.361.592,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de los anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de
Turismo Juvenil,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL 0.1.12.33.01.00.740.62.32F	800.000,00	2.587.600,00	2.607.028,00
Total (C)	800.000,00	2.587.600,00	2.607.028,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL ESTRUC FIJA INMV MAT Y CURSO GC 21-23 OBJ Y PRO 6 ESTRUCT FIJA INMOV INT Y MAT GC 20-21 OBJ Y PRO 7	500.000,00 300.000,00	1.940.000,00 647.600,00	1.940.000,00 667.028,00
Total (D)	800.000,00	2.587.600,00	2.607.028,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de
Turismo Juvenil,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A) 0.1.12.33.01.00.649.05.32F	180.000,00	185.400,00	190.962,00
Total (C)	180.000,00	185.400,00	190.962,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B) CAMPOS TRABAJO SERVICIO VOLUN JOVENES OBJ Y PROY 5	180.000,00	185.400,00	190.962,00
Total (D)	180.000,00	185.400,00	190.962,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Emp.And.Gestion de Instal. de Turismo Juvenil,S.A

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.